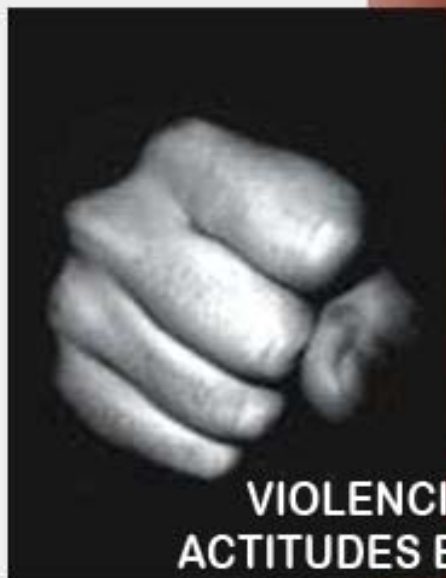




Universidad de La Habana
Facultad de Psicología



TRABAJO DE DIPLOMA



**VIOLENCIA POR INEQUIDAD DE GENERO:
ACTITUDES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

DIPLOMANTE: *Mayrelys Recondo Echezábal*
TUTORA: *MSc. Karelín López Sánchez*

Ciudad de La Habana
Junio, 2009

Universidad de La Habana
Facultad de Psicología

TRABAJO DE DIPLOMA

VIOLENCIA POR INEQUIDAD DE GENERO: ACTITUDES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

DIPLOMANTE: *Mayrelys Recondo Echezábal*

TUTORA: *MSc. Karelín López Sánchez*

Ciudad de La Habana

Junio, 2009

“La mejor contraviolencia de la mujer ante esta situación es decidir ser sujeto y no seguir siendo sujeta”.

Lourdes Fernández Rius

Dedicatoria

*A mi familia...
por todo lo que esta obra
representa para nosotros.*

Agradecimientos

A mis queridos abuelos por seguirme siempre tan de cerca.

A mis padres por lo que fui, soy y seré.

A mi madrina por incontables razones.

A mi padrino, que aunque ya no se encuentra entre nosotros, también puso empeño en que lograra terminar mi carrera.

A mis tías por ser tan bárbaras.

A mi esposo por su amor y paciencia incomparables.

A mis hijos por colmarme de alegría y deseos de seguir adelante.

A Marlen por cuidar tan bien de ellos.

A mi suegra por ser la excepción de la regla.

A mis primos Leonardo y Yamilet por haber hecho mucho con tan poco.

A mis compañeras Rayza, Yaima y Dagmaris por haber sido imprescindibles.

A mi tutora por su certera orientación y apreciable colaboración.

A mis casi cotutoras Ailien y Yudyt por mostrarme el camino.

A Karelia por su amistad incondicional.

A Miguel Ángel por asesorarme en el procesamiento estadístico y demás.

A mis profesores por haber contribuido a mi formación como profesional a lo largo de estos años de estudio.

A los compañeros que me atendieron en los diferentes centros a los que asistí en función de buscar y recopilar información.

Muchas gracias a todos ellos, y también a aquellas personas que me ayudaron indirectamente e hicieron posible la realización de este trabajo.

Índice

	Página
<i>Presentación</i>	2
<i>Exergo</i>	3
<i>Dedicatoria</i>	4
<i>Agradecimientos</i>	5
<i>Índice</i>	6
<i>Resumen</i>	8
<i>Introducción</i>	9
<i>Capítulo I. Marco teórico de la investigación</i>	12-39
1. <i>Género y poder</i>	13-21
1.1 <i>El sistema sexo/género: de la diferencia biológica a la desigualdad social</i>	13
1.2 <i>El patriarcado y las relaciones de poder entre los géneros</i>	18
2. <i>Violencia por inequidad de género</i>	21-29
2.1 <i>En búsqueda de los orígenes</i>	21
2.2 <i>Definición y características de dicha forma de violencia</i>	22
2.3 <i>Manifestaciones y consecuencias</i>	26
2.4 <i>Mitos y realidades</i>	28
3. <i>Acerca de las actitudes y su estudio</i>	29-39
3.1 <i>Aproximación al concepto de actitud</i>	29
3.2 <i>Consideraciones sobre la estructura de las actitudes</i>	31
3.3 <i>Características generales de las actitudes</i>	32
3.4 <i>Actitudes y sistemas de valores. La ideología.</i>	33
3.4.1 <i>El sexismo ambivalente: sistema de recompensas y castigos</i>	34
3.4.2 <i>Actitudes y violencia por inequidad de género</i>	36
<i>Capítulo II. Parte especial</i>	40-48
1. <i>Marco metodológico de la investigación</i>	41-48
1.1 <i>Justificación del problema</i>	41
1.2 <i>Problema de investigación</i>	41
1.3 <i>Objetivo general</i>	42
1.4 <i>Objetivos específicos</i>	42

1.5 Definición conceptual de las variables	42
1.6 Definición operacional de las variables	43
1.7 Variables a controlar	43
1.8 Grupo de estudio	44
1.9 Procesamiento estadístico de los datos	45
1.10 Instrumentos aplicados en la recolección de los datos	45
1.11 Procedimiento de aplicación	47
1.12 Tipo de estudio	48
1.13 Diseño de investigación	48
1.14 Orientación metodológica del estudio	48
<i>Capítulo III. Análisis e integración de los resultados</i>	49-57
1. Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory (ASI)	50
2. Escala de Creencia Global en el Mundo Justo (GBJWS)	53
<i>Conclusiones</i>	58
<i>Recomendaciones</i>	59
<i>Bibliografía y Webgrafía</i>	60-64
<i>Anexos</i>	65-76
1. Planilla de datos sociodemográficos	66
2. Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory	67
3. Escala de Creencia Global en el Mundo Justo	69
4. Tablas estadísticas	70
5. Hoja de codificación	76

Resumen

Este estudio de carácter exploratorio pretende incursionar en un tema sin precedentes aquí en nuestro país: las actitudes hacia la violencia por inequidad de género. Para ello contamos con una muestra espontánea de 124 estudiantes universitarios matanceros (68 hembras y 56 varones), los cuales se distribuyen en las carreras Estudios Socioculturales, Derecho e Ingeniería Mecánica. Los resultados indican, de manera general, que estos estudiantes se manifiestan a favor de este tipo de violencia. Los varones puntúan más alto que las hembras en ambos tipos de sexismo. A su vez, puntuaron más alto en sexismo hostil (SH) que en sexismo benévolo (SB), en tanto que las hembras mostraron el patrón opuesto. De manera que nuestros resultados apuntan hacia la consideración del sexismo en general como una de las bases ideológicas que pueden estar influyendo y legitimando la violencia por inequidad de género.

Palabras claves: actitudes, sexismo ambivalente, sexismo hostil, sexismo benévolo, estudiantes universitarios, violencia por inequidad de género.

Introducción

La violencia por inequidad de género sigue siendo una realidad en prácticamente la totalidad del planeta. Específicamente en nuestro país, a pesar de las trascendentales transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres cubanas y la existencia del principio de igualdad, todavía subsisten ideas, actitudes, concepciones, que no se han modificado, que no han avanzado suficientemente, o que se han formado con rasgos de una cultura que no se corresponden con los principios y valores que la sociedad propugna. De modo que aunque esta forma de violencia no se considera en Cuba un fenómeno social, todavía existen ciertamente, actitudes y actos de tal naturaleza que hay que combatir y cuyas expresiones hay que prevenir sobre todo en el ámbito doméstico, donde las relaciones y el conocimiento que se tiene de sus disfunciones no rebasa a veces el marco del hogar. No obstante, las manifestaciones de violencia que hoy superviven son significativamente menores en cantidad y gravedad que las que tienen lugar en otros lugares del mundo.

Basándonos en los resultados de otros estudios y en las afirmaciones de diferentes autores, consideramos que un elemento muy importante relacionado con esta problemática son las creencias y actitudes sexistas que persisten en nuestra sociedad (Briere, 1987; Corsi, 1995; Smith, 1990; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997; Bosch y Ferrer, 2002, 2004 en Heras, Caicedo, Guijo y Ubillos, s/f). La violencia por inequidad de género es, por lo tanto, la consecuencia más trágica del sexismo. Esta es una de las aristas hacia la que deben encauzarse las principales prioridades de hoy en el enfrentamiento a la discriminación y a las manifestaciones de violencia en Cuba. Analizar los determinantes de dicha situación puede suponer una contribución relevante para diseñar programas de prevención temprana contra este tipo de violencia que sean más efectivos.

Además, esas creencias y actitudes pueden actuar como predictoras de una futura conducta de violencia hacia el otro sexo y, al mismo tiempo, legitimar y perpetuar tales conductas cuando éstas ya estén ocurriendo. Sin embargo, encontramos pocos estudios en los que se comprueben los efectos del sexismo sobre las actitudes hacia dicha forma de violencia, aún cuando la literatura sobre el tema se ha enriquecido bastante en los últimos años.

Así que considerándolo como un primer paso para entender los posteriores comportamientos violentos y/o justificativos de la violencia, el presente estudio plantea el siguiente problema a resolver: ¿Cuáles actitudes hacia la violencia por inequidad de género están presentes en una muestra de estudiantes universitarios matanceros?

De acuerdo con dicho problema nos hemos propuesto como objetivo general evaluar las actitudes hacia la violencia por inequidad de género que están presentes en una muestra de estudiantes universitarios matanceros, entendiendo que como futuros/as profesionales, de un modo u otro podrán desempeñar su trabajo en contacto con esta problemática, por lo que conocer éstas resulta relevante para desarrollar estrategias de intervención efectivas sobre las actitudes sexistas (hostiles y benévolas).

La importancia del tema apunta hacia la prevención y paulatina erradicación del problema de la violencia a partir precisamente de la intervención sobre las actitudes sexistas, como señalan Díaz-Aguado y Martínez-Arias (2001). Además, los resultados podrán ser de utilidad para comprender las relaciones intergrupales entre los hombres y las mujeres que han sido estudiados. Por otra parte, no contamos aquí en Cuba con precedentes sobre el tema de las actitudes hacia la violencia por inequidad de género. Esto le imprime a nuestra investigación cierta originalidad y, al mismo tiempo, hace que adquiera novedad.

Los motivos para la elección del tema se sustentan en razones personales y profesionales:

Las personales tienen que ver con un compromiso con la Sociedad, con las mujeres y también con los hombres, acerca de concientizar la necesidad de elaborar nuevos modelos de relación que faciliten la superación de la desigualdad de género subsistente y la eliminación de los factores sociales que sustentan la violencia asociada.

Las profesionales tienen que ver con que el estudio del presente tema constituye un ejercicio de superación, que posibilita la integración de conocimientos aprehendidos durante la carrera.

La estructura del trabajo es la siguiente:

Un Capítulo I donde se sintetizan y sistematizan los principales referentes teóricos del objeto de estudio, posibilitando así la asimilación teórica de la realidad y su adecuación a las condiciones en que se desarrolla la investigación.

Un Capítulo II donde se encuentra el diseño y todo el proceder metodológico de la investigación.

Un Capítulo III donde se realiza el análisis e integración de los resultados obtenidos en la fase empírica.

Adicionalmente se exponen las conclusiones, recomendaciones, recopilación documental, así como los anexos que sirven de complemento a las interpretaciones que se realizan a partir de los resultados.

CAPITULO I

Marco teórico de la investigación

1. Género y poder

1.1 El sistema sexo/género: de la diferencia biológica a la desigualdad social

En la actualidad se reconoce que “la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica” (Stoller, 1968 en Lamas, 2000: 113). Sin embargo, hasta hace unas décadas se suponía que el sexo, además de determinar las diferencias observadas entre hombres y mujeres, era el causante de las desigualdades sociales existentes entre ellos. En cuanto a esto, De Beauvoir (en Predes, 2002: 28) planteaba: “la biología no es destino”, para eludir todo argumento fatalista que intentara abordar las diferencias de género y la supremacía de un género sobre otro a partir del hecho biológico.

Con la diferenciación conceptual entre sexo y género fue posible enfrentar terminantemente a esta corriente de pensamiento biologicista. Es decir, a partir de poder discernir entre lo inherente a la biología y lo construido socialmente, se empezó a generalizar el uso de la categoría género para hacer alusión a muchas situaciones de discriminación de las mujeres, que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social. En consecuencia, podemos ratificar que no es el sexo biológico lo que determina la identidad y el comportamiento de género, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los sujetos masculinos o femeninos.

Concordaremos entonces en que el sexo alude a las propiedades anatómicas y fisiológicas con las que nacemos (Alfaro, 1999); mientras que el género es una construcción social, que se extiende a partir de esas diferencias biológicas entre los sexos, para incluir un conjunto de características y normas (psicológicas, sociales, económicas, políticas, culturales, etc.) asignadas diferencialmente a cada uno de ellos (Lagarde, 1994). Por ende, el concepto de género tiene que ver fundamentalmente con los criterios de masculinidad/feminidad, permitiendo delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra dimensión de desigualdad.

Partiendo de tales consideraciones sobre estas dos categorías que hemos venido analizando, resulta evidente que a diferencia del sexo, que es biológico y relativamente fijo; el género es social y relativamente variable. Esto quiere decir que cada sociedad ha dado una valoración y un significado distintos acerca de las diferencias naturales que indudablemente existen entre hombres y mujeres. Por tal motivo, la construcción de género varía de una cultura a otra; así como dentro de una misma cultura a lo largo del tiempo. Como dijera Lamas (2000: 14), “cada sociedad tiene su sistema sexo/género, una manera propia de organizarse por la cual el material biológico crudo del sexo humano y de la procreación es moldeado por la intervención social y satisfecho de acuerdo con ciertas convenciones”. De ahí que existan notables diferencias en la experiencia social de hombres y mujeres, a partir de cómo se determina culturalmente el sexo desde la especificidad de cada sociedad y momento histórico.

Por tanto, el manejo de esta concepción de género significó el reconocimiento de variadas formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales.

Desde una perspectiva psicológica, en torno a dicha categoría se articulan básicamente las siguientes instancias (Lamas, s/f):

1. La asignación de género: Ésta se realiza en el momento del nacimiento, a partir de la apariencia externa de los genitales.
2. La identidad de género: Se establece entre los dos y tres años, previa al conocimiento del infante sobre la diferencia anatómica entre los sexos. A partir de dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niño/a, conductas, juegos, etc. Una vez instaurada, cuando un niño/a se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino/femenino, resulta casi imposible cambiarla dado que se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. De ahí que sea usual ver a niños rechazar algún juguete del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas del propio género.

3. El rol o papel de género: Resulta del conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino o femenino, las cuales están estrictamente ligadas al sexo biológico. Sobre esta base, se establecen estereotipos que condicionan expectativas diferentes con respecto a la conducta de hombres y mujeres.

Así que la adquisición del género supone un complejo proceso (individual y social) mediante el cual se asumen las características masculinas y femeninas que se consideran propias de cada sexo. Como resultado de este proceso, que conlleva a la incorporación de esos modelos a los cuales los miembros de uno y otro género deben ajustarse para ser aceptados como tales, hombres y mujeres también aprenderán de forma no consciente que la diferencia sexual implica jerarquía, que como ha sido dispuesto históricamente, los ejes que dividen y distinguen lo masculino de lo femenino, en realidad jerarquizan lo uno sobre lo otro. Por eso coincidimos plenamente en que “los sistemas de género, sin importar su período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico” (Conway, Bourque y Scott, 2000: 32).

Esa asimetría se internaliza entonces como parte de dicho proceso, que se inicia a partir del nacimiento con una socialización diferencial, a través de la cual se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los patrones y a las expectativas creados por la sociedad para las personas sexuadas en masculino o femenino. Este trato diferencial que recibimos desde la infancia, sólo por pertenecer a un sexo, marca con pautas bien delineadas “el aprendizaje de las identidades masculina y femenina que preparan a los hombres para ejercer el poder y la autoridad (y adquirir las habilidades valoradas social y económicamente vinculadas al ámbito público y productivo de la vida) y a las mujeres para asumir la subordinación (y adquirir las habilidades desvalorizadas social y económicamente vinculadas al ámbito privado y reproductivo de la vida)” (Jorquera, s/f: 2). Así es que se forma a hombres y mujeres sobre la base de parámetros opuestos, convirtiendo a la mujer en el sexo débil, subordinado al hombre y encadenado exclusivamente a las funciones de la reproducción y la atención de los hijos; mientras que el género masculino se eleva a roles dominantes, protagónicos en la pareja, la familia y la sociedad.

Una socialización tal como ésta produce y legitima la discriminación basada en el género al reducir el ámbito de acción de las mujeres y circunscribirlas al espacio de lo privado, lo afectivo, y al ampliar el ámbito de acción de los hombres hacia el espacio de lo público y lo productivo (Banchs, 2001). Para afirmar que se trata de una situación de este tipo nos basamos precisamente en que los roles y valores escindidos para cada género no tienen el mismo reconocimiento social, o sea que lo asociado al hombre es valorado mientras que lo asociado a la mujer es devaluado. El conjunto de características que se le asignan a cada sexo determinan, por tanto, funciones y espacios sociales diferentes, que en el caso de la mujer menoscaban su salud mental y desarrollo personal. Así que el estatus de inferioridad que ocupa lo femenino se debe a las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género.

Esta división de los sexos socialmente impuesta, que no tolera las diferencias sin jerarquías, responde a un conjunto de creencias populares que prevalecen en las sociedades actuales, con sus variantes culturales, acerca de cuáles son y deberían ser los atributos personales de hombres y mujeres (dígase rasgos, roles, ocupaciones, características físicas y orientación sexual). Nos estamos refiriendo con esto a la existencia y reproducción de los estereotipos de masculinidad/feminidad, que cimentan el desequilibrio y la dominación de un colectivo sobre otro al legitimar como naturales, diferencias que la cultura se ha encargado de construir. Justamente una de las formas de concebir la masculinidad y la feminidad es como la autopercepción en una serie de características de personalidad, propias de cada sexo, que se encuentran en las expectativas y prescripciones sociales:

- Los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en valores estéticos, sociales y religiosos.

- La personalidad del hombre posee como rasgos la independencia, dominancia, motivación por el éxito e inexpresividad; y la de la mujer posee como rasgos la dependencia, afectividad y expresividad.

- El hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de ésta es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo.

Estos estereotipos de género, las más de las veces rígidos, que pretenden definir masculinidad y feminidad como comportamientos típicos de cada sexo, se incorporan a la personalidad desde edades tempranas y funcionan como códigos de actitudes y ademanes que rigen la conducta, el pensamiento, los sentimientos y la autoimagen. Por lo mismo, son previsibles consecuencias negativas cuando alguien no se ajusta a lo que se espera de él/ella. Esta desviación de lo socialmente aceptado en una cultura determinada puede generar desde el rechazo por el propio grupo hasta la agresión por parte del otro grupo. Así, “el desfasaje entre las expectativas sociales y las personales es una causa de conflictos que pueden expresarse de forma violenta, siendo la mujer, por su socialización hacia el rol femenino tradicional, un blanco mayoritario de los mismos” (Álvarez, 2003: 97).

Como podremos apreciar, esas ideas que diferencian a los sexos, limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir los comportamientos según su adecuación al género. O sea que los refuerzos tanto positivos como negativos están en función de las expectativas y éstas en función del sexo. Por consiguiente, la identificación como hombre o mujer comprende un aspecto dinámico que nos lleva a comportarnos como nosotros consideramos que debe hacerlo uno u otro género. Los resultados de determinadas investigaciones que han intentado averiguar si esos conjuntos de rasgos estereotipados se corresponden en la realidad a lo que son hombres y mujeres y sus respectivos comportamientos, han demostrado que ambos se adecuan bastante en la práctica a lo que determinan las prescripciones sociales como característico de cada sexo; y han constatado también que esa correspondencia responde sobre todo a variables socioculturales (Martínez del Valle, s/f; Bosch, Ferrer y Gili, 1999). No obstante, tales estereotipos comienzan a ser cuestionados.

En suma, hombres y mujeres no somos iguales, pero sólo desde el punto de vista biológico. Todo lo demás es impuesto por la cultura. Es decir, los caracteres masculinos/femeninos parten de lo biológico y son estimulados desde el medio, reforzando aún más las diferencias en la relación dominio-subordinación. Con esto nos interesa puntualizar que los sistemas de género representan un medio de conceptualización cultural y de organización social, por lo que actualmente se plantea que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género.

Con todo lo visto hasta aquí hemos contribuido a un entendimiento más complejo del género como fenómeno cultural, esclareciendo a su vez cómo la diferencia sexual ha sido utilizada para establecer desigualdad social. De este modo, el orden fundado sobre la sexualidad es un orden de poder que está concretado en maneras de vivir, oportunidades y restricciones diferentes. Las relaciones de género (y por extensión la trama de poderes con que se articulan) no pueden ser comprendidas sino como resultado de un sistema de organización social más abarcador: el patriarcado. A continuación profundizaremos sobre dicho ordenamiento y las relaciones de poder que promueve entre los géneros.

1.2 El patriarcado y las relaciones de poder entre los géneros

La consideración de los géneros como conjuntos de pautas sociales diferenciadoras y limitadoras de las posibilidades individuales (es decir, como construcciones sociales), pone de manifiesto una relación de poder: la dominación de los hombres, y más específicamente del género masculino, sobre las mujeres. Esta dominación da forma a todas las relaciones sociales: el trabajo, la política, la cultura, la ciencia y, obviamente, las relaciones interpersonales (Proveyer, s/f). En este sentido, esa relación de poder, con base en la diferencia de género como desigualdad dentro de una jerarquización de lo masculino como valioso y público y lo femenino como desvalorizado o menos importante y doméstico, forma parte de un orden social jerárquico que determina las posiciones de los individuos al margen de sus capacidades específicas.

Dicho orden que apuntala a los hombres como dueños y jefes, es posible entonces en virtud de la desvalorización y subordinación que objetiviza a las mujeres y las mantiene dependientes de quienes las dominan. Este requerimiento ha determinado históricamente la configuración de la identidad de las mujeres como género subordinado. Así que la subordinación, entendida como una relación asimétrica y jerárquica que implica el ejercicio del dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro, se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en factores de desigualdad social y de discriminación contra la mujer.

En otras palabras, el modelo bipolar de género constituye la base del llamado patriarcado: orden social de poder que perpetúa “la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino” (Fernández, 2003: 187). Al respecto, De Barbieri (2004: 200) recalcó que “los sistemas de género como universos simbólicos de muy amplio alcance, que definen a los seres humanos sexuados, norman las relaciones entre varones y mujeres, entre varones y entre mujeres, crean, mantienen y reproducen las instituciones específicas, orientan la acción y le dan sentido, y constituyen uno de los grandes ejes de la desigualdad y la estratificación sociales”. De ahí que tradicionalmente se reflejen diferencias de poder en las relaciones entre los géneros.

Las relaciones jerárquicas de poder derivadas de este sistema histórico y universal, se sustentan fundamentalmente en cuatro bases complementarias (Pratto y Walker, 2004 en Expósito y Moya, 2005):

1. El uso o amenaza de la fuerza: La mayor fuerza física del hombre ha insertado la agresividad como parte inherente de su masculinidad e identidad masculina. Los niños son educados desde su nacimiento para responder con cierta agresividad a las situaciones sociales mediante valores activos (luchar, competir, conquistar, vencer, atacar, etc.) que se realizan socialmente como signos de éxito y poder. Las niñas, por el contrario, aprenden valores positivos en el ámbito privado (ceder, pactar, obedecer, cuidar, etc.) que son considerados socialmente inferiores.
2. El control de los recursos: Los hombres han dominado el espacio público y también han extendido su autoridad al espacio privado, sobre todo en la familia.
3. La asimetría en las responsabilidades sociales (mayores para las mujeres): Este factor ha contribuido a fomentar y perpetuar la situación de aislamiento y dependencia de la mujer, circunscribiéndola al ámbito familiar y doméstico como única fuente de la que obtener identidad positiva y autoestima (sobrevalorando los roles de esposa y madre). En este marco doméstico, el hombre pone en marcha una serie de “micromachismos” (reparto desigual de tareas domésticas, responsabilizar a la mujer de todo lo que tiene que

ver con el cuidado del hogar, descuidar el ocuparse de lo demás...) que de forma gradual pero intensa van limitando las posibilidades de desarrollo personal y profesional de la mujer, socavando sus esperanzas de cambio.

4. La ideología de género: Mediante el proceso de socialización las personas asumimos reglas y normas de comportamiento, generándose expectativas respecto a lo que resulta adecuado para hombres y mujeres.

En esta trama de relaciones que incluyen el dominio masculino sobre el femenino, resulta evidente que el poder ha sido un sistema de medios usados por el género masculino para obtener la obediencia, controlar y hacer valer su autoridad sobre el género femenino. Así que por lo visto, bajo la influencia de esta cultura del poder patriarcal, la mujer perdió el derecho a desarrollarse en las mismas condiciones que el hombre, y la violencia devino como máximo exponente de la relación entre la fuerza masculina y el servilismo femenino. Por tanto, la violencia es una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece (Corsi, 2003). Es por eso que constituye, en cualquiera de sus manifestaciones, una estrategia de control y sometimiento ampliamente utilizada por los hombres como forma de ejercicio del poder que se les ha conferido. O sea que como portadores de ese poder, los hombres son motivados a ejercerlo con las mujeres.

En fin, la concepción patriarcal de la sociedad establece relaciones hombre-mujer basadas en el poder, el dominio y el control, que son difíciles de modificar por las propias mujeres. La posición social de relativa inferioridad, reservada para ellas, es consecuencia de las formas de organización y funcionamiento de las sociedades contemporáneas, que a pesar de las transformaciones actuales, mantienen vigentes los cánones del patriarcado. Su comprensión como sistema de dominación que va en detrimento de la figura femenina, permite entender no solo el origen de la subordinación, discriminación e infravaloración de las mujeres, sino la pervivencia de la violencia de género (o contra la mujer), que en sus múltiples formas, constituye una de las vías fundamentales para el logro de este dominio.

La desigualdad de poder entre hombres y mujeres (profunda, mantenida y reforzada a través de los siglos) que promueve la sociedad patriarcal, inherente al desempeño de los roles de género; así como la manera estereotipada de asumir cada género, en ocasiones nos conducen significativamente a hablar de violencia contra la mujer. Sobre este complejo fenómeno profundizaremos precisamente en el próximo epígrafe.

2. Violencia por inequidad de género

2.1 En búsqueda de los orígenes

Como muy bien aparece reflejado en numerosos estudios, este tipo de violencia es un problema complejo que no puede ser atribuido a una sola causa (Stith y Rosen, 1992; Stith y Farley, 1993; Berkowitz, 1996; Heise, 1998; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998 en Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006). Existen factores de riesgo, entre los que se incluyen el estrés, la pobreza, el desempleo, la marginación, el abuso de drogas y/o alcohol, la dinámica familiar psicológicamente desfavorable y los problemas de salud y educación, que contribuyen a aumentar su grado de incidencia y severidad. Sin embargo, en general debe entenderse como una problemática de índole multicausal, sobre la cual influyen diversidad de factores: biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales.

Delimitar entonces la procedencia o la cadena causal que genera este fenómeno resulta muy complicado. No obstante, la perspectiva feminista advierte en cuanto a la violencia masculina como una construcción social y no como producto de comportamientos biológicos o patológicos de un individuo (Marin y Russo, 1999). Así que en la mayoría de los casos, las razones que permiten explicar el hecho hay que buscarlas en una cuestión estructural como es la desigualdad genérica de poder, que marca la pauta de las relaciones entre hombres y mujeres, y la desvalorización o menosprecio de las contribuciones de las mujeres y lo femenino en general. O sea que aunque no existan conocimientos sólidos logrados hasta ahora sobre las causas de este tipo de violencia, entre éstas sí parece haber

cierto acuerdo en incluir la desigual distribución de poder, que está en la base de cualquiera de las formas que asume. A su vez, Corsi (2003 en Padrón, 2006) señala los patrones estereotipados de género creados por el sistema sexo-género como uno de los agentes que la legitiman culturalmente, dado que sientan las bases para dicho desequilibrio de poder entre los géneros.

Esta explicación causal del problema como parte de relaciones de poder que ubican lo masculino como superior, con la que concordamos, implica lo que planteábamos en el apartado anterior; es decir que los valores y las creencias acerca de hombres y mujeres han caracterizado (y caracterizan) una sociedad patriarcal, que define a los hombres como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de quienes consideran inferiores: las mujeres.

Después de tales reflexiones, resulta evidente que los hombres agresores no tienen un rasgo físico, o un comportamiento especial que les identifique; así como tampoco suelen ser enfermos mentales. En cambio, son en su conjunto personas de valores tradicionales para los que todo lo masculino está por encima de lo femenino. Por tanto, los aspectos de tipo sociocultural constituyen factores explicativos relevantes para comprender los orígenes de este problema que afecta a todas las mujeres, ya sea de forma real o simbólica. Habiendo quedado esto aclarado, pasaremos a definir y caracterizar el mismo.

2.2 Definición y características de dicha forma de violencia

De todo lo anterior se puede deducir que el fenómeno de la violencia contra la mujer, vinculado también a otros factores de carácter más limitado (culturales, individuales, de aprendizaje, etc.), no es sino la consecuencia extrema de la desigualdad de género. Por eso es que aunque haya sido catalogada recientemente como violencia de género, hemos preferido utilizar en lugar de dicho término, el de violencia por inequidad de género, para enfatizar que quien sufre esta forma de agresión es la mujer, en virtud de su estatus inferior o subordinado. La violencia que estamos definiendo entonces es aquella que

refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, perpetuando la subordinación y desvalorización de lo femenino. De ahí que la diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción, estriba en que en este caso, el factor de riesgo o vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer, dado que los hombres mantienen la supuesta idea de su inferioridad.

Un salto cualitativo en el abordaje de este tipo de violencia se produjo a finales del siglo pasado, momento a partir del cual se comienza a considerar como problema social y de derechos humanos. Fue precisamente en el año 1993 cuando la ONU reconoció los derechos de las mujeres al declarar la violencia contra ellas como una violación de los derechos humanos. Tras esta declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer y la posterior conferencia de Beijing en 1995, dicha organización declaró a la violencia de género como problema social e instituyó la siguiente definición, hoy ampliamente aceptada: ...“es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (OMS, 2001: 1). En general, esta definición hace alusión al fenómeno como forma de discriminación que impide a la mujer participar plenamente de la sociedad y desarrollar su potencial como ser humano.

Este problema es una realidad que afecta a todos los países, sin distinción de culturas, clases sociales ni etnias. En el mundo, cada día miles de mujeres (y de niñas) son víctimas de algún tipo de violencia, aunque muchas veces ni siquiera existe conciencia de que determinados hechos son considerados violentos. A esto debemos añadir que muchas de las personas afectadas no suelen denunciar la situación que padecen. En fin, a pesar de este enorme subregistro, los siguientes datos, provenientes del informe “Estado de la población mundial 2005”, revelan la magnitud y gravedad de este asunto (Castro, 2005):

- Mundialmente, la violencia contra las mujeres de entre 15 y 44 años provoca más casos de muerte e invalidez que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico o las guerras.

- Datos de encuestas revelan que entre 10% y 69% están sujetas a violencia doméstica, perpetrándose también abusos sexuales en una cuarta parte de los casos.
- En algunos países, entre 40% y 70% de las mujeres víctimas de asesinato han sido asesinadas por sus compañeros.
- En todo el mundo, casi 50% de todos los ataques sexuales son perpetrados contra niñas de 15 años o más jóvenes.
- Las mujeres víctimas de abuso corren mayores riesgos de contraer ITS/VIH/SIDA.
- Aproximadamente una de cada cuatro mujeres es víctima de abuso durante el embarazo, lo cual pone en peligro tanto a la madre como al niño/a.
- En nuestro país, las mujeres representan el 39% de todas las víctimas de delito y el 94.4% de las víctimas de violación. El 50% de los homicidios contra ellas ocurre en el hogar, por lo que existe una relación previa entre víctima-victimario, siendo asesinadas tres mujeres por cada hombre, a los que en el 100% de los casos éstas han matado como forma de reacción ante la violencia contra ellas (Proveyer, s/f).

La violencia por inequidad de género es actual, generalizada, sistémica e incluso autorizada. A pesar de que se ha progresado en la concienciación de la magnitud del problema a lo largo de las dos últimas décadas, éste constituye una realidad creciente en la totalidad del planeta, que se practica preferentemente en las áreas conyugal y familiar.

Algunas de las características que presenta esta forma de violencia a la que hemos estado haciendo referencia son (Expósito y Moya, 2005):

a) Se trata de un fenómeno más social que individual puesto que:

- Se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se utiliza para mantenerlas en situación de inferioridad.
- Reduce la participación de las mismas en todos los aspectos de la vida, inhibiendo así sus capacidades de desarrollo personal y creando miedo (violencia simbólica).
- Produce efectos adversos que no hacen sino contribuir a mantenerlas en dicha situación (socava su confianza, reduce su autoestima, limita sus derechos, restringe su movilidad, las sobrecarga de responsabilidades, etc.).

Este carácter estructural que posee se manifiesta en el hecho de que no es un fenómeno aislado ni característico de determinadas relaciones, sino que aparece vinculado a las normas básicas de la sociedad y a los modelos de comportamiento que se han asignado a cada género. O sea que la sociedad es, en cierto modo, la causa de ese comportamiento.

b) Suele concretarse en agresiones individuales entre personas que mantienen una relación interpersonal estrecha e íntima.

c) Se deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, por lo que posee un carácter instrumental: no es un fin en sí misma sino un medio o instrumento de dominación y control social. En la mayoría de los casos, el hombre que recurre a la violencia no trata de librarse de la mujer sino de mantener los lazos que la sujetan.

d) La dimensión ideológica ocupa un lugar esencial. Sin este aspecto sería difícil entender por qué una mujer aguanta un trato violento de su pareja o por qué justifica a su agresor.

En general, la violencia por inequidad de género es selectiva dado que va dirigida hacia quien tiene menor poder físico y social: la mujer. Aquí cabe destacar que en aquellos casos de violencia ejercida por la mujer contra el hombre, los cuales son menos comunes, generalmente se produce en defensa propia ante la violencia sostenida con anterioridad de éste hacia ella y muy a menudo no se reitera, como sí ocurre en el caso contrario, debido al ciclo que adopta la violencia conyugal, compuesto por tres fases (Walker, 1979 en Artiles de León, 2006):

- *Fase de acumulación de tensión*, en la que se produce una secuencia de pequeños eventos que conlleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de hostilidad y ansiedad.

- *Fase de agresión o episodio agudo*, en la que la tensión acumulada provoca una explosión de violencia que puede incluir desde el golpe hasta el homicidio.

- *Fase de arrepentimiento o luna de miel*, en la que el hombre niega la violencia, pone pretextos, se disculpa o promete que no va a volver a suceder.

Se trata de un proceso reiterado que permite comprender por qué resulta difícil para la mujer salir de una situación de esta índole. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es a través de la intervención externa, aunque lo que más debe influir es su decisión personal de abandonar esa posición de víctima. Además de este modo de victimizar a las mujeres, que se incluye dentro de lo que se conoce como violencia doméstica o intrafamiliar, la violencia por inequidad de género asume muchas otras formas que las afectan irremediablemente. Seguidamente ahondaremos al respecto.

2.3 Manifestaciones y consecuencias

Actualmente prevalecen diferentes maneras de perpetuar la desigualdad generalizada de poder que existe entre hombres y mujeres, por lo que éstas todavía padecen discriminación y tienen menos derechos económicos, sociales y jurídicos que los hombres. De acuerdo con el daño que produce, la violencia se clasifica fundamentalmente en (Colectivo de autores, 2003):

- *Violencia física*: Toda acción que inflige daños físicos que puedan considerarse de leves a severos e incluso provocar la muerte.
- *Violencia psicológica o emocional*: Toda acción u omisión cometida contra una persona para dañar su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar su potencial como ser humano. De este tipo de violencia se habla cuando se produce como única forma, sin antecedentes de violencia física.
- *Violencia sexual*: Se produce cuando alguien obliga e impone a otra persona participar, aún en contra de su voluntad, en actos sexuales con o sin penetración. Abarca una amplia gama de conductas que incluyen delitos tales como: violación, abuso sexual a menores, incesto, estupro y hostigamiento. También encierra otras formas que trascienden el contacto físico como pueden ser: burlas y críticas a la sexualidad, infidelidades frecuentes, etc.
- *Violencia económica*: Se refiere a las maniobras realizadas por el hombre para aumentar o mantener la dependencia económica de su compañera y conservar así el control sobre ella, de forma que se vea obligada a soportar la violencia de que es objeto.

Vale señalar que estas variantes no son excluyentes, por lo que se pueden presentar de modo simultáneo. En este sentido, la violencia física va acompañada siempre de la violencia psicológica o emocional, cuyas secuelas son incalculables y mucho más difíciles de identificar, denunciar y combatir. También muchas veces la violencia física y/o psicológica van acompañadas de la violencia sexual o culminan en ella, generando incontables sufrimientos y traumas en la mujer.

Por tanto, esta forma de violencia abarca muchos tipos de comportamientos nocivos para las mujeres (y las niñas), que son practicados con más frecuencia por miembros de la familia, pero a veces también por extraños. Los tres contextos específicos en los que esa violencia ocurre y normalmente se legitima son (Beretervide, 2003):

- *Familia*: Violencia física, sexual o psicológica que ocurre en la familia.
- *Comunidad*: Violencia física, sexual o psicológica que ocurre dentro de la comunidad.
- *Estado*: Violencia física, sexual o psicológica perpetrada o permitida por el Estado en cualquier parte que ocurra.

Dadas sus manifestaciones, resulta evidente que este problema pone en peligro la salud de todos los involucrados, comprometiendo la integridad física y mental e incluso hasta la propia vida. De ahí que también contribuya a afianzar la vulnerabilidad de la mujer y el aumento de su dependencia económica, social y psicológica; limitando así su libertad, el ejercicio de sus derechos y las posibilidades de cambio y desarrollo. Por tanto, constituye en sus múltiples formas un factor de riesgo importante para la salud, el bienestar y el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

Hasta donde hemos llegado, nos permite plantear que la mujer puede ser víctima de dicha serie de delitos como producto de variados factores socioculturales, que condicionan el ejercicio de esta forma de agresión en los principales ámbitos en que se desarrolla. A continuación quisiéramos destacar entre tales factores, dada su relación con el origen, mantenimiento y justificación de esta problemática, los mitos que la acompañan.

2.4 Mitos y realidades

Alrededor de este tipo de violencia rondan mitos o falsas creencias, que se aceptan como verdaderas cuando en realidad no lo son. Por esta razón, consideramos necesario desmentir algunos de los que se expresan con mayor frecuencia (Gorrotxategi y Haro, s/f):

1. *“Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle”.*

La realidad es que la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones mediante la adopción de conductas totalmente pasivas.

2. *“Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre”.*

La realidad es que existen múltiples razones por las que una mujer se somete y no se rebela.

3. *“Los hombres maltratan cuando tienen problemas con el alcohol u otras drogas”.*

La realidad es que las conductas adictivas pueden favorecer la violencia, pero de ninguna manera existe una relación causal determinante.

4. *“Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado”.*

La realidad es que no puede ser un asunto privado lo que está considerado como un delito contra la libertad y la seguridad de las personas.

5. *“La violencia entre personas cercanas es más aceptable que entre extraños”.*

La realidad es que la violencia ejercida por personas cercanas, provoca sentimientos de indefensión y humillación mucho más intensos.

6. *“Los casos son pocos, por lo que el problema no es tan grave”.*

La realidad es que la gravedad del fenómeno no debe ser entendida a partir de la cifra, sino a partir de su propia existencia.

Todas estas creencias, pese a que son erróneas, van acompañadas de la disposición a actuar en consecuencia, siempre y cuando sea preciso o posible emprender alguna acción al respecto. Esto permite constatar que “el mero hecho de creer en algo, y el aceptar, por tanto, que ese algo forma parte del mundo real, constituye la disposición del sujeto a actuar de manera coherente con la existencia real de lo que es creído” (Latorre y Blanco, 2007: 159). Entonces, para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. En este sentido, la actitud de una persona hacia cualquier objeto, puede verse como una función de sus creencias acerca del objeto y los aspectos evaluativos de esas creencias; es decir, como una disposición a evaluar de un modo determinado y a actuar en consonancia con dicha evaluación. Así, esos mitos regulan y legitiman las actitudes de víctimas y victimarios; a la vez que la tolerancia social ante tal situación. Concretamente, los hombres tienden a aprobar el uso de la violencia contra sus parejas (Markowitz, 2001) y a mostrarse de acuerdo con la existencia de privilegios masculinos (Yoshioka, DiNoia y Ullah, 2001) en mayor medida que las mujeres (en Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

Concluyendo, tales creencias distorsionadas influyen determinantemente sobre las actitudes de hombres y mujeres ante la violencia por inequidad de género. Sobre actitudes y violencia por inequidad de género profundizaremos precisamente en el próximo epígrafe.

3. Acerca de las actitudes y su estudio

3.1 Aproximación al concepto de actitud

Puesto que este tema es uno de los más estudiados en el campo de las ciencias sociales, la actitud ha sido definida bajo una amplia gama de conceptos. A grandes rasgos, las definiciones al respecto podrían agruparse en tres bloques (Sánchez y Mesa, s/f):

1. Definiciones de carácter social: Son las primeras en aparecer. Los autores más representativos son los sociólogos Thomas y Znaniecki (1918 en Rodríguez, 2004: 225), quienes destacan la naturaleza social de las actitudes al considerarlas como “procesos mentales individuales que determinan tanto las actuales como las potenciales respuestas de cada persona en el mundo social”. Visto de esta forma, resulta evidente que entienden básicamente a la actitud como una tendencia a la acción, como forma de relación entre sujeto-objeto social.

2. Definiciones de carácter conductual: Son las siguientes en aparecer. A raíz del aporte de Allport (1935 en González, 1981: 4) al considerar que “actitud es un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo ante los objetos y situaciones con los cuales se relaciona”, el conductismo incursiona con fuerza dentro de la Psicología Social. De ahí que la actitud comience a ser entendida como una predisposición a actuar o responder de una forma determinada ante un estímulo u objeto de actitud.

3. Definiciones de carácter cognitivo: Son las últimas en surgir, hacia la década del 50, coincidiendo con el cambio del paradigma conductista al cognitivista. Entre otros autores, los que más se destacan son: Sherif, Rokeach y Fazio, quienes en sentido general, comparten la idea de la actitud como un conjunto organizado de predisposiciones para la acción (creencias, opiniones, valoraciones, etc.) que está organizado y conectado a un objeto o situación.

En general, las diferentes concepciones que se puedan encontrar han hecho énfasis en:

- Entender la actitud como una predisposición, adquirida como resultado de la experiencia, que influye en la manera específica de responder el sujeto ante determinadas situaciones.
- Considerar que la infraestructura de esta predisposición es algún estado mental.
- Suponer que este estado mental está integrado por lo afectivo, cognitivo y conductual.

Por tanto, a pesar de que el concepto de actitud haya evolucionado hasta alcanzar su grado de elaboración actual, todavía no se puede hablar de una concepción acabada sobre dicho término. Por lo menos no mientras exista la controversia acerca de si se trata de un constructo multidimensional o unidimensional. A continuación analicemos aclaraciones sobre este aspecto.

3.2 Consideraciones sobre la estructura de las actitudes

Dentro de la Psicología Social existen dos enfoques fundamentales para el análisis del concepto de actitud:

Contamos por una parte con el enfoque multidimensional, que se refiere a la actitud como “una predisposición a responder a alguna clase de estímulo con cierta clase de respuesta, sea afectiva, cognitiva, o conductual” (Rosenberg y Hovland, 1960 en Ferrer y Bosch, 2000: 13). O sea que desde este punto de vista, la actitud tendría tres componentes (Rodríguez, 1991):

- *Afectivo*: Incluye emociones o sentimientos que provoca el objeto de actitud y que pueden ser positivos o negativos, de agrado o desagrado.
- *Cognitivo*: Se trata del modo como se percibe al objeto de actitud y los pensamientos, ideas y creencias sobre él (lo que se conoce), que pueden ser favorables o desfavorables.
- *Conductual*: Sería la tendencia o predisposición a actuar de determinada manera con respecto al objeto de actitud.

Y en contraste con esto, contamos por otra parte con el enfoque unidimensional, que se refiere exclusivamente a la actitud como “la cantidad de afecto a favor o en contra de un objeto” (Fishbein, 1967: 478). Este supuesto valoriza las creencias e intenciones conductuales como indicadores de la actitud de un individuo, no como partes de ella, sino como sus determinantes o consecuentes.

A propósito de lo anterior, Fishbein (1967) plantea además que las operaciones por las cuales se miden las actitudes, casi invariablemente producen una anotación simple. Esto significa que aunque se diga a menudo que las actitudes incluyen tres componentes, es usualmente una evaluación (o sea, el componente afectivo) la que es medida y tratada por los investigadores como la esencia de la actitud. Basándonos en lo hasta aquí planteado, tenemos que tratándose del sentimiento a favor o en contra de un objeto social, constituye una predisposición (o preparación-valorada) para actuar de un modo determinado con preferencia a otro. Así, evidencian una tendencia a la acción, por lo que “sólo son indicadores de la conducta, pero no la conducta en sí” (Hernández, Fernández y Baptista, 1995: 255). Habiendo llegado entonces a este consenso sobre cómo entender el término en cuestión, pasaremos a destacar las principales características de las actitudes.

3.3 Características generales de las actitudes

De las muchas definiciones existentes, se pueden inferir las siguientes características (Castro, 2003):

- Las actitudes son adquiridas mediante la experiencia de nuestra vida individual o grupal.
- Implican una alta carga afectiva y emotiva que refleja nuestros deseos, voluntad y sentimientos.
- Como experiencias subjetivas no pueden ser analizadas directamente, sino por medio de sus respuestas observables.
- La significación social que poseen puede ser determinada en los planos individual, interpersonal y social.
- Presentan un carácter estable y permanente, pero a pesar de ello son susceptibles de ser fomentadas, reorientadas e incluso cambiadas.
- Están íntimamente ligadas con la conducta, por lo que bajo ciertos requerimientos, es posible predecir la misma a partir de ellas.
- Se identifican por tres aspectos: objeto, dirección e intensidad.

Reseñadas estas cuestiones sobre las actitudes en general, profundizaremos en el hecho de que integran lo que se denomina ideología de género (o sexismo).

3.4 Actitudes y sistemas de valores. La ideología.

Las actitudes individuales se organizan en sistemas de valores, los cuales comprenden agrupaciones interrelacionadas de ellas; y por tanto, constituyen orientaciones del sujeto hacia clases generales de objetos. Estos sistemas que incluyen no sólo las actitudes, sino también sus objetos correspondientes, integran lo que se conoce como ideología (Departamento de Psicología, 1974).

Conforme a lo anterior, la ideología está formada principalmente por los componentes cognoscitivos de los objetos de actitud que la integran, los cuales sirven de marco de referencia a las actitudes que adopta el individuo hacia los mismos. En otras palabras, aparece como un sistema de coherencia variable que expresa, explica o justifica las actitudes del hombre hacia el mundo en que vive, siendo además una incitación a actuar en tal o cual dirección siguiendo un juicio de valor de la sociedad (González, 1981).

Corresponde entonces añadir, que los sistemas de valores que integran toda ideología reflejan la formación social general que rige en cada sociedad, y en función de ello, los individuos son educados para que se promueva la perpetuación de cualquiera de ellas mediante diversidad de formas y mecanismos. Cuando existen desigualdades entre grupos, generalmente surgen ideologías, que fomentadas por el grupo que goza de mayor estatus o poder, legitiman esa situación. Como hemos visto anteriormente, en el caso de hombres y mujeres, a partir de las diferencias biológicas existentes entre ellos, socialmente se han establecido normas, valores y estereotipos que han llevado a la aceptación de la superioridad del hombre sobre la mujer, favoreciendo la situación de desigualdad entre ambos sexos.

Según su denominación más reciente, esa ideología que reproduce el desequilibrio de poder entre los sexos es el sexismo (también conocida como ideología del rol sexual o de género). Como indica Moya (2003 en Heras, Caicedo, Guijo y Ubillos, s/f), consiste en las actitudes sobre los roles y responsabilidades considerados apropiados para hombres y mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambas categorías deben mantener entre sí. Por su parte Subirats (1994: 61), de manera más contundente, lo define como “aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de la diferenciación de sexo”. En el caso que sea, este concepto hace referencia a todas esas mal fundamentadas actitudes que tienen las personas acerca de lo que se entiende como propio y necesario de ser hombre o mujer.

Cabe señalar entonces que para algunos/as autores/as (Myers, 1995; Bosch y Ferrer, 2000), el sexismo es en cualquier caso una actitud negativa, una evaluación que incluye sólo aspectos distorsionados de las mujeres, aunque algunos tengan un tono menos negativo. En cambio, otros autores/as (Glick y Fiske, 1996; Expósito, Moya y Glick, 1998) consideran que el sexismo es ambivalente dado que incluye tanto evaluaciones negativas como supuestamente positivas sobre la mujer y la condición femenina (en Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006). Respecto a esta nueva propuesta teórica estaremos refiriéndonos en lo que resta del epígrafe.

3.4.1 El sexismo ambivalente: sistema de recompensas y castigos

La concepción tradicional del sexismo como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres (viejo sexismo), ha sido ampliamente cuestionada por parte tanto de las recientes teorías como de la evidencia empírica, debido a que olvida los sentimientos positivos que también existen hacia ellas y que coexisten con aquellos de odio o antipatía (misoginia). De ahí el surgimiento de esta nueva forma de análisis del sexismo como un constructo multidimensional compuesto por dos conjuntos de actitudes sexistas (Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl, 2002):

- *El sexismo hostil o tradicional (SH)*: Coincide básicamente con la concepción tradicional y de ahí que se trate de actitudes totalmente negativas y discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo.

- *El sexismo sutil o benévolo (SB)*: Conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las consideran de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, aunque pueden tener un tono afectivo.

En cada caso, la esencia del sexismo se manifiesta a través de tres ideas o dimensiones (García, Palacios, Torrico y Navarro, s/f):

En el SH éstas serían: 1) *El paternalismo dominador* (las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres, legitimando la necesidad de la figura dominante masculina); 2) *La diferenciación de género competitiva* (las mujeres son diferentes a los hombres y no poseen las características ni habilidades necesarias para triunfar en el ámbito público, por lo que deben permanecer en el ámbito privado); y 3) *La hostilidad heterosexual* (las mujeres tienen un poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres).

Y en el SB serían: 1) *El paternalismo protector* (el hombre cuida y protege a la mujer como un padre); 2) *La diferenciación de género complementaria* (las mujeres tienen por naturaleza muchas características positivas que complementan las que poseen los hombres); y 3) *La intimidad heterosexual* (la dependencia diádica de los hombres respecto a las mujeres crea una situación bastante inusual en la que los miembros del grupo dominante son dependientes de los miembros del grupo subordinado).

Resumiendo, la supremacía de los hombres favorece el SH y la dependencia de éstos hacia las mujeres favorece el SB. Se trata de ideologías legitimadoras complementarias que actúan como un sistema de recompensas y castigos para que las mujeres se mantengan en el sitio que les corresponde, sin atreverse a desafiar el poder de los hombres. De ahí que podamos encontrar presente el sexismo en todos los hombres agresivos. Por tanto, las actitudes y conductas sexistas (hostiles y benévolas) refuerzan el dominio masculino de

forma que impiden a las mujeres ser autosuficientes. Precisamente sobre esta base teórica, que constituye lo más novedoso acerca del tema de las actitudes ante la violencia por inequidad de género, se regirá nuestro trabajo de investigación.

3.4.2 Actitudes y violencia por inequidad de género

A partir de la propuesta teórica antes descrita, recientemente se han venido realizando una serie de investigaciones que demuestran la posibilidad de predecir conductas y actitudes relacionadas con la violencia hacia la mujer en cualquier contexto. En este sentido, el patrón habitual de resultados encontrados, como es de esperar, radica en que los hombres obtienen puntuaciones más tradicionales que las mujeres. A continuación reflejamos los datos de estos estudios que permiten constatar lo anterior:

- En las investigaciones donde se ha utilizado la Escala sobre Ideología de Género (EIG), los resultados han mostrado de manera consistente que los hombres puntúan de manera más tradicional que las mujeres, siendo también más tradicionales las puntuaciones de los participantes de mayor edad y menor nivel cultural (Moya, Expósito y Padilla, 2006).

- También como resultado de otra investigación realizada en el 2005 con estudiantes de la Universidad de Huelva se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, puntuando ellos más alto que ellas. Por tanto, fue posible constatar una vez más que los hombres evidencian un mayor grado de sexismo que las mujeres. De acuerdo con estudios previos citados en dicha investigación (Locke y Richman, 1999; Sakalli, 2001), las mujeres, en comparación con los hombres, mostraron una mayor desaprobación hacia la violencia física. Además aluden a otro estudio (Sakalli, 2001) donde los participantes con altas puntuaciones en SH presentaban actitudes más favorables hacia la violencia contra la mujer que aquellos con puntuaciones más bajas. En el mismo no se halló relación para el SB (Palacios, Torrico, Navarro, Millán-Volante y López, 2005).

- Otra serie de investigaciones han demostrado que ambas ideologías sirven para justificar y mantener la desigualdad de género. En este sentido, los siguientes estudios evidencian la relación existente entre los dos componentes del sexismo y diversos aspectos de la violencia contra la mujer (Moya y De Lemus, Inédito):

a) Abrams y cols., 2003 (Estudio 2), en el caso de la tendencia a la violación, mostraron que cuanto más sexistas hostiles eran los hombres, mayor era la probabilidad de cometer violación contra la mujer que se sale de los roles de género tradicionales. De esta forma, probaron que la relación entre el SH de los participantes y la proclividad a perpetrar una violación está mediada por la percepción que estos tenían de que la víctima realmente quería tener relaciones sexuales con el violador y por la percepción de que ella le había engañado, insinuándose primero para después rechazarlo.

b) Moya y cols. (2005), en el caso de la justificación de la violación y excitación sexual, mostraron que cuanto más alto era el sexismo hostil de los participantes, quienes visualizaron una escena de violación, mayor justificación se hacía de la agresión, mayor atenuación de responsabilidad de los agresores y mayor probabilidad de que los hombres actuaran como agresores ante una situación similar. Además, la excitación sexual en ellos también dependía de los niveles de SH; mientras que en las mujeres parecía más bien relacionada con sus niveles de SB.

c) Forbes y cols. (2005), en el caso de la justificación de la violencia en la pareja tras una traición de cualquier tipo, mostraron la relación entre el SH de los hombres con una mayor justificación para querer vengarse o enfadarse y terminar la relación.

d) Expósito y Moya (2005), en el caso de las actitudes ante la violencia doméstica, encontraron que el SH era un buen predictor de la justificación de la violencia contra la mujer.

e) Megany y Milbrun (2002), en cuanto al acoso sexual, mostraron que las creencias autoritarias predecían tanto la asunción de los mitos sobre la violación como el SH; y estas dos variables, a su vez, predecían la probabilidad de cometer acoso sexual. El SB no apareció relacionado con la probabilidad de cometer este tipo de agresión.

f) Sakalli y Glick (2003), en un estudio realizado en Turquía acerca de las actitudes hacia las mujeres que tienen relaciones sexuales prematrimoniales y la disposición de los hombres a casarse con una mujer que no fuese virgen, encontraron que sólo el SB de hombres y mujeres predecía una actitud negativa hacia aquellas que hayan mantenido tal comportamiento. Además, en el caso exclusivo de los hombres, ambos componentes del sexismo, pero sobre todo el benévolo, predecían el deseo de no casarse con una mujer que hubiese mantenido dichas relaciones.

g) Russell y Trigg (2004) encontraron concretamente que el SB es uno de los principales predictores de la tolerancia hacia los abusos sexuales, por encima del peso que puedan tener el sexo del perceptor, su feminidad o masculinidad o la dominancia social.

h) Abrams y cols., 2003 (Estudios 1 y 2); Viki y Abrams (2002), encontraron que los individuos que defienden las ideas sexistas benévolas atribuyen mayor responsabilidad a las mujeres víctimas de violación cuando se percibe que las mismas no cumplen las expectativas de roles de género tradicionales. Es decir, la capacidad predictora de esta forma de sexismo sobre la culpabilización de la víctima está mediada por la percepción de su conducta como apropiada o no apropiada. Los resultados mostraron esto sólo cuando se trataba de la situación de violación por un conocido.

En resumen, el SH predice las actitudes negativas hacia las mujeres que desafían el poder de los hombres, mientras que el SB predice las actitudes positivas hacia las mujeres que se ajustan a sus roles tradicionales; y por consiguiente, predice también las actitudes negativas hacia ellas cuando transgreden dichos roles. Parece ser que el componente benévolo del sexismo se relaciona más con la atribución de culpabilidad a las víctimas de la violencia por inequidad de género, sobre todo cuando se comportan de manera incongruente con los roles tradicionales femeninos; en tanto que su componente hostil predice mejor la percepción de legitimidad de un acto de tal naturaleza. De manera que ha sido ampliamente constatada la relación entre sexismo ambivalente y violencia por inequidad de género.

En este campo de investigación, los estudios se han realizado en España fundamentalmente. En nuestro caso, a pesar de un camino avanzado en el análisis, estudio y discusión en torno a la problemática de la violencia por inequidad de género, todavía es necesario examinar

aspectos medulares e imprescindibles para cualquier plan de intervención en esta materia y poder alcanzar niveles más altos de generalización que posibiliten la introducción a escala más amplia de sus resultados. El reto es enorme, pero mayor es el compromiso de todos los actores sociales cubanos implicados en la atención a este problema social por las muchas mujeres que sufren violencia en la cotidianidad. Con la pretensión entonces de contribuir a su erradicación (o al menos disminución) para avanzar así hacia la equidad de género, nos hemos propuesto explorar un tema sin precedentes aquí en Cuba: las actitudes hacia dicha forma de violencia. Los resultados podrán mostrarse alentadores de cara a la prevención del problema, dado que a partir de conocer las actitudes, el presente estudio abre la posibilidad de desarrollar estrategias de intervención sobre las actitudes sexistas (hostiles y benévolas) que resulten efectivas.

CAPITULO II

Parte especial

1. Marco metodológico de la investigación

1.1 Justificación del problema

La violencia por inequidad de género sigue siendo una realidad en prácticamente la totalidad del planeta. Específicamente en Cuba, aún cuando esta forma de violencia no se considera un fenómeno social, existen actos de tal naturaleza que hay que combatir y cuyas expresiones hay que prevenir. Consideramos que un elemento muy importante relacionado con esta problemática son las creencias y actitudes sexistas que persisten en nuestra sociedad, dado que dicha forma de violencia constituye la consecuencia más trágica del sexismo. De modo que esta es una de las aristas del problema hacia la que deben encauzarse las principales prioridades de hoy en el enfrentamiento a la discriminación y a las manifestaciones de violencia en Cuba.

Además, esas creencias y actitudes pueden actuar como predictoras de una futura conducta violenta hacia el otro sexo y, al mismo tiempo, legitimar y perpetuar las conductas violentas cuando éstas ya estén ocurriendo. Así que considerándolo como un primer paso para entender los posteriores comportamientos violentos y/o justificativos de la violencia, el presente estudio persigue evaluar las actitudes hacia la violencia por inequidad de género que están presentes en una muestra de estudiantes universitarios/as, entendiendo que como futuros/as profesionales que, de un modo u otro, podrán desempeñar su trabajo en contacto con esta problemática, resulta relevante conocer éstas para, en su caso y de ser necesario, diseñar intervenciones para modificarlas. De ahí que la relevancia social de este trabajo radica en el hecho de que los resultados podrán mostrarse alentadores de cara a la prevención y paulatina erradicación del problema.

1.2 Problema de investigación

- ¿Cuáles actitudes hacia la violencia por inequidad de género están presentes en una muestra de estudiantes universitarios matanceros?

1.3 Objetivo general

- Evaluar las actitudes hacia la violencia por inequidad de género en una muestra de estudiantes universitarios matanceros.

1.4 Objetivos específicos

- Reconocer la existencia de actitudes sexistas en los estudiantes universitarios matanceros estudiados.
- Determinar algunas creencias justificativas del mantenimiento de las actitudes hacia dicha forma de violencia que están presentes en los estudiantes universitarios matanceros que conforman el grupo de estudio.
- Establecer las diferencias entre los estudiantes universitarios matanceros de ambos sexos estudiados con respecto a sus actitudes hacia la violencia por inequidad de género.

1.5 Definición conceptual de las variables

- Sexismo hostil (SH): Actitudes de clara antipatía y rechazo hacia las mujeres, especialmente hacia aquellas que son percibidas como amenazadoras para la superioridad o dominio de los hombres (por ejemplo, feministas, profesionales).
- Sexismo benévolo (SB): Conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles (madre, esposa), pero que tiene un tono afectivo positivo, para el perceptor, y tiende a suscitar en él conductas habitualmente consideradas prosociales (por ejemplo, ayuda) o de búsqueda de intimidad (por ejemplo, revelación de uno mismo).

- Actitud hacia la violencia por inequidad de género: Tendencia o predisposición a evaluar de un modo determinado el acto de violencia por inequidad de género y a actuar en consonancia con dicha evaluación.

- Creencia: Realidad mentalmente construida a partir de ciertas experiencias que se integra en la forma de pensar y actuar de cada persona.

1.6 Definición operacional de las variables

- La versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory -ASI- (Glick y Fiske, 1996; Expósito, Moya y Glick, 1998) se usa para explorar las variables SH, SB y actitud hacia la violencia por inequidad de género. Consta de 22 ítems (11 miden SH y 11 miden SB) con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos, donde los puntajes más altos representan mayor sexismo, tanto hostil como benévolo. El SH se determina mediante las respuestas que los sujetos ofrecen a los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21, y el SB mediante las que ofrecen a los ítems 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22. A partir de los resultados de esta aplicación se determinan actitudes hacia dicha forma de violencia.

- La Escala de Creencia Global en el Mundo Justo -GBJWS- (Lipkus, 1991) se usa para explorar la variable creencia. Consta de 7 ítems con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos, donde los puntajes más altos representan mayores creencias en el mundo justo. A través entonces de las respuestas de los sujetos a sus correspondientes ítems se determina si creen que el mundo es un lugar justo.

1.7 Variables a controlar

- Sexo: Los sujetos deben ser representantes de ambos sexos, dados el problema y los objetivos de la investigación.

- Ocupación: Los sujetos deben ser estudiantes universitarios, teniendo en cuenta que como futuros profesionales podrán, de un modo u otro, desempeñar su trabajo en contacto con el problema de la violencia por inequidad de género.

- Lugar de procedencia: Los sujetos deben proceder de la provincia Matanzas, con el fin de lograr un grupo de estudio homogéneo.

- Investigador: La aplicación de los instrumentos será efectuada por la misma investigadora para garantizar que el proceder sea homogéneo.

- Falseamiento de respuestas: Para lograr sinceridad en las respuestas de los sujetos se plantea en la consigna general que la participación es anónima, individual y voluntaria, lo cual redundará en la confiabilidad y validez de la investigación que se realiza.

1.8 Grupo de estudio

El método de muestreo que hemos utilizado ha sido no probabilístico (casual o incidental). Aún cuando los resultados no son generalizables a una población, sino a la muestra en sí o a muestras similares, esta modalidad de muestreo resulta válida a la luz del tipo de estudio que estamos realizando. Así que la elección de los individuos sujetos a análisis dependió de circunstancias fortuitas:

1) Cuando se estuvo en condiciones de aplicar fue en el período del curso correspondiente a la realización de las prácticas de producción, por lo que solamente fue posible trabajar con estudiantes de las carreras que todavía no se encontraban realizando dicha actividad.

2) Debido a su facilidad de administración, fue prevista la aplicación de los instrumentos destinados a la recogida de información para una sola sesión, por lo que serían cumplimentados voluntariamente por los estudiantes de cada carrera que estuviesen presentes el día de la aplicación.

La muestra obtenida se integra por un total de 124 estudiantes (68 hembras y 56 varones) de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, con un rango de edad de 18-23 años, pertenecientes a diferentes cursos (1-5) de las carreras Estudios Socioculturales (19.4 %), Derecho (40.3%) e Ingeniería Mecánica (40.3%). En todos los casos, los participantes fueron adecuadamente informados del carácter voluntario y anónimo de su colaboración en el estudio y con qué propósito.

1.9 Procesamiento estadístico de los datos

Los datos recogidos se procesaron mediante el paquete de programas STATISTICA (versión 6.0 para Windows). Las pruebas estadísticas realizadas fueron no paramétricas: Diferencia de rangos (U Mann-Whitney), coeficientes de correlación (Spearman) y análisis de varianza (Kruskal-Wallis).

1.10 Instrumentos aplicados en la recolección de los datos

- Planilla de datos sociodemográficos (Ver Anexo 1): En esta sección se recogen una serie de datos que resultan útiles para los efectos de nuestra investigación (edad, sexo, carrera, año que cursa, estado civil y demás). El sexo se consideró de antemano un dato importante, pues se pensaba computar e interpretar los resultados, atendiendo al influjo de esa variable, para determinar diferencias estadísticamente significativas. El resto de las variables se tendrán en cuenta para obtener resultados adicionales a los propuestos, los cuales podrán verse implicados en futuras investigaciones. En este caso, la codificación se realizó posteriormente a la recogida de información.

- Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory -ASI- (Ver Anexo 2): Instrumento elaborado por Glick y Fiske (1996) para medir el sexismo ambivalente. Expósito, Moya y Glick (1998) han hecho su adaptación al castellano y han encontrado que esta versión muestra excelentes propiedades psicométricas, diferenciándose de la escala

original en inglés en que no hay ítems invertidos. Es decir, todos van en la misma dirección (estar de acuerdo con los enunciados implica juicios sexistas). Además, igual que habían encontrado Glick y Fiske (1996) con muestras estadounidenses, las 22 preguntas del ASI se agrupaban en un único factor de SH (y no en los 3 factores que se predecían) y 3 factores de SB (paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual). Su objetivo es obtener las puntuaciones de los participantes en los dos componentes del sexismo (SH y SB) para luego compararlas según el sexo y en función de esto evaluar las actitudes hacia la violencia por inequidad de género que están presentes en los estudiantes universitarios matanceros estudiados.

Consta de 22 ítems (11 miden SH y 11 miden SB) con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos que va de 0 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo), representando las puntuaciones más altas el mayor nivel de sexismo. La puntuación en SH se obtiene sumando las respuestas de los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21. La puntuación en SB se obtiene sumando las respuestas de los ítems 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22. Las mismas estarán relacionadas con una imagen negativa y positiva de las mujeres respectivamente, mientras que la puntuación total en el ASI estará relacionada con índices que reflejen ambivalencia. Se califica tanto cuantitativa como cualitativamente.

- Escala de Creencia Global en el Mundo Justo -GBJWS- (Ver Anexo 3): Instrumento elaborado por Lipkus (1991), quien obtuvo propiedades psicométricas satisfactorias comparándolo con la Escala de Creencias en el Mundo Justo de Rubin y Peplau (1975). Los análisis realizados para validar esta escala han mostrado un constructo unitario que no varía en función del género ni de la cultura. Su objetivo es determinar algunas de las creencias que justifican el mantenimiento de las actitudes presentes en los sujetos que conforman el grupo de estudio hacia la violencia por inequidad de género.

Consta de 7 ítems con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos donde 1 y 6 indican estar totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación respectivamente. Las puntuaciones se obtienen sumando los valores correspondientes a cada uno de los ítems. Se califica tanto cuantitativa como cualitativamente.

1.11 Procedimiento de aplicación

- Procedimiento general:

Para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos se elaboró una consigna general que sirve como presentación a la investigadora, y a su vez, orienta sobre el propósito del estudio que se realiza. Por otra parte, cada instrumento contiene su consigna, en la que se le indica al sujeto qué debe hacer en cada caso.

A continuación presentamos la consigna general:

“Soy estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y como parte de mi Trabajo de Diploma estoy realizando una investigación en estudiantes universitarios sobre actitudes hacia la violencia por inequidad de género. Sus criterios nos serían de gran utilidad para la consecución de la misma, por lo que agradecería la colaboración de ustedes. La tarea consistirá únicamente en rellenar una planilla de datos generales y dos tests, seleccionando con sinceridad la respuesta que mejor recoja lo que piensan sobre el tema. Su participación en ella es voluntaria y absolutamente anónima y confidencial. Por favor, responda a todas las cuestiones en el orden en que se le presentan. Al terminar una sección, pase a la siguiente. ¡Muchas gracias por su contribución!”.

- Aplicación de los instrumentos:

Tras solicitar permiso a los profesores correspondientes, los instrumentos destinados a la recolección de los datos fueron aplicados en grupo, de manera autoadministrada, durante el transcurso normal de una de sus clases, reservándose un día para los participantes de cada carrera. Esta tarea se cumplimentó en una sola sesión de trabajo con duración de 25 minutos aproximadamente en cada grupo, durante la cual la investigadora permaneció en el lugar con el fin de aclarar dudas. No se produjeron incidencias reseñables en esta fase de la investigación, por lo cual creemos que los participantes entendieron perfectamente su cometido y expresaron con seriedad sus personales puntos de vista.

1.12 Tipo de estudio

El presente es un estudio de tipo exploratorio, dado que aquí en Cuba no existen investigaciones referentes a nuestro problema de investigación. O sea que se pretende incursionar en un tema sin precedentes aquí en Cuba para sentar las bases de investigaciones posteriores más rigurosas.

1.13 Diseño de investigación

La investigación a realizar se basa en un diseño no experimental, por cuanto las variables no se manipularon deliberadamente ni se crearon condiciones especiales de laboratorio, sino que éstas fueron estudiadas tal y como se dan en su contexto natural. Además, en este caso es de tipo transeccional-descriptivo, lo cual respalda que el procedimiento consista en medir en un grupo de personas una o más variables en un momento dado y proporcionar su descripción.

1.14 Orientación metodológica del estudio

Esta investigación presenta un enfoque predominantemente cuantitativo, pues se apoya en la medición de las variables que definen el objeto de estudio. El enfoque cualitativo también se tuvo en cuenta, aunque en menor medida, para el análisis de la información. De este modo, el objeto de estudio fue interpretado desde una perspectiva integradora y enriquecedora en cuanto a la búsqueda de conocimiento.

CAPITULO III

Análisis e integración de los resultados

1. Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory (ASI)

El principal hallazgo obtenido a partir de la aplicación de este instrumento radica en que las diferencias entre hombres y mujeres en los dos tipos de sexismo fueron significativas ($p < .05$). Como vemos en la Tabla 1, la prueba estadística de U Mann Whitney reportó que los hombres puntuaron más alto que las mujeres en ambos tipos de sexismo (SH y SB), por lo que son considerados más sexistas. Según han confirmado estudios realizados, ello supone que SH y SB están positivamente correlacionados, dado que descansan sobre el poder de los hombres y el papel que la identidad y la sexualidad desempeñan en sus relaciones con las mujeres (Glick *et al.*, 2000 en Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl, 2002). Es decir, a altas puntuaciones en SH corresponden altas puntuaciones en SB y viceversa. Además, las mujeres puntuaron más alto en SB que en SH, mientras que los hombres mostraron el patrón opuesto. Lo anterior indica que ellas tienen una visión más positiva de su grupo, aunque sin dejar de ser sexistas. Estas diferencias entre hombres y mujeres son una prueba adicional de la validez de la escala. De hecho, este resultado aparece sólidamente en investigaciones previas realizadas en Estados Unidos y España (Glick y Fiske, 1996; Expósito, Moya y Glick, 1998).

TABLA 1

Diferencias por sexo de las mediciones en ambos tipos de sexismo

	Mujeres	Hombres	U	Z	p-level
SH	3258,0	4492,0	912,0	-4,98	0,000001
SB	3640,0	4110,0	1294,0	-3,06	0,002193

En definitiva, las mujeres rechazan más el SH que el SB. Como cabría esperar además, los hombres obtienen puntuaciones más altas que las mujeres, especialmente en SH, asumiendo que el sexismo se basa en el mantenimiento del poder y de una identidad distintiva y positiva por parte de los hombres respecto a las mujeres, junto a deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual.

El sexo de los participantes se define entonces como una variable de peso en relación con las actitudes sexistas, dado que las mismas tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales prácticamente universales que muestran que, por una parte, los hombres acaparan el control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas pero, por otra, la reproducción sexual proporciona a las mujeres poder diádico (esto es, el poder que procede de la dependencia en las relaciones entre dos personas), en la medida en que los hombres tienen que depender de las mujeres para criar a sus hijos y, generalmente, para la satisfacción de sus necesidades emocionales y sexuales. Este poder diádico de la mujer se refleja en casi todas las sociedades en ciertas formas de ideología: actitudes protectoras hacia las mujeres, reverencia por su rol como esposas y madres y una idealización de ellas como objetos amorosos. La dominación de los hombres favorece el sexismo hostil, dado que los grupos dominantes inevitablemente promueven estereotipos sobre su propia superioridad. No obstante, la dependencia de los hombres favorece el sexismo benévolo: esta dependencia les lleva tanto a reconocer que las mujeres son un recurso valioso que hay que proteger, como a ofrecer afecto a aquellas mujeres que satisfagan sus necesidades (Moya, 2004).

De acuerdo con la teoría del sexismo ambivalente propuesta por Glick y Fiske (1996), que pretende captar las peculiares características (aunque no únicas) de las relaciones entre hombres y mujeres, donde las diferencias de poder coexisten con la atracción interpersonal; se evidencia en los participantes la existencia de afectos y actitudes positivas y negativas hacia las mujeres, lo cual permite confirmar que quien tiene creencias sexistas hostiles suele tener creencias sexistas benévolas.

Otro hallazgo encontrado radica en que las correspondientes pruebas estadísticas realizadas demostraron que el resto de las variables independientes (edad, carrera, año que cursa, estado civil, zona de residencia, municipio) y ambos tipos de sexismo no correlacionan significativamente (Ver Anexos 4 y 5). Para el caso específico de la variable edad, el resultado de la prueba de correlación (Spearman) no se refleja en una tabla estadística en los anexos, puesto que dicha prueba solo reveló dos valores numéricos no significativos. Además, ninguno de los participantes ha constituido su propia familia, razón por la cual no

nos fue posible efectuar dicho análisis en cuanto a la variable hijos. O sea que la correlación entre esta variable y ambos tipos de sexismo no se pudo determinar debido a este factor común.

No obstante, esperábamos encontrar actitudes menos sexistas en los participantes de mayor edad y nivel de estudios, tal y como la evidencia empírica de otras investigaciones ha puesto de manifiesto (Lameiras y Rodríguez, 2003; Cruz, Zempoalteatl y Correa, 2005; Moya, Expósito y Padilla, 2006). En este caso, dicho resultado se puede deber a que dada la composición de la muestra, las edades y el nivel de estudios entre los participantes no difieren demasiado.

Consideramos de especial interés el hecho de que ambos tipos de sexismo no correlacionen significativamente con tales variables (edad, carrera, año que cursa, estado civil, municipio y zona de residencia), por cuanto permite desmontar determinados mitos y falsas creencias socialmente compartidas en nuestra sociedad (las personas más jóvenes, las de menor nivel de estudios y las procedentes de zonas rurales, son más sexistas).

Además, partiendo de dicha propuesta teórica, existe evidencia consistente de que ambas ideologías se prestan para justificar y mantener la desigualdad de género. En este sentido, recientemente se han venido realizando una serie de investigaciones que demuestran la posibilidad de predecir conductas y actitudes relacionadas con la violencia por inequidad de género en cualquier contexto (Sakalli, 2001 en Palacios *et al.*, 2005; Palacios *et al.*, 2005; Expósito y Moya, 2005 en Moya y De Lemus, Inédito). En correspondencia con esto, nuestros respectivos resultados indican una relación lineal entre sexismos y actitudes: cuanto mayor sea el sexismo, tanto el hostil como el benévolo, mayor tolerancia hacia dicha forma de violencia, tal y como se describe a continuación.

Los hombres estudiados muestran mayores puntuaciones en SH y SB que las mujeres, por lo que podemos predecir que tienden a asumir actitudes tradicionales respecto a las funciones que han de desempeñar hombres y mujeres, a aceptar en mayor medida la violencia por inequidad de género y la violencia interpersonal en general, y a creer que las

relaciones entre ellos están marcadas por una lucha continua para obtener el dominio y control de uno sobre el otro. Esto se puede explicar mediante el hecho de que la sensación de dependencia respecto a las mujeres puede generar en ellos cierto resentimiento, dando lugar a ideologías que justifican o legitiman la agresión hacia las mujeres (especialmente hacia las que desafían el poder de los hombres). O sea que estos efectos de ambos tipos de sexismo que acabamos de comentar se producen porque las víctimas son percibidas con un comportamiento inadecuado. De modo que estas viejas creencias sexistas influyen en sus juicios, evaluaciones y comportamientos, produciendo nada menos que discriminación.

Contrastando con lo antes expuesto, las mujeres estudiadas muestran menores puntuaciones en SH y SB que los hombres, por lo que aún siendo sexistas, podemos predecir que aunque no la rechacen totalmente, presentan una mayor desaprobación hacia la violencia por inequidad de género. La tendencia hacia estas actitudes más negativas se explica mediante el hecho de que, debido a su sexo, son más proclives a padecerla y, por tanto, rechazando este tipo de violencia muestran un mayor apoyo a los miembros de su grupo sexual.

Así que basándonos en la consideración del sexismo como una de las bases ideológicas que pueden estar influyendo y legitimando la violencia por inequidad de género, nos ha sido factible predecir que, de manera general, los estudiantes universitarios matanceros que conforman el grupo de estudio se manifiestan a favor de dicha forma de violencia. Por tanto, estos resultados apuntan hacia la prevención y paulatina erradicación de este problema a partir de la intervención sobre las actitudes sexistas (hostiles y benévolas), como señalan Díaz-Aguado y Martínez-Arias (2001).

2. Escala de Creencia Global en el Mundo Justo (GBJWS)

A partir de la aplicación de este otro instrumento hemos podido constatar la dependencia existente entre ambos tipos de sexismo (SH y SB) y algunas creencias en el mundo justo.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, la correspondiente prueba estadística realizada (coeficiente de Spearman) evidenció la presencia de una significativa y positiva correlación entre el SH y el ítem 5, y entre el SB y los ítems 2, 4 e igualmente 5 de la respectiva escala. De manera general, este resultado indica que los participantes tendrán más creencias en el mundo justo mientras más sexistas sean. En función de esto, a continuación realizaremos un análisis detallado para cada ítem.

TABLA 2

Coefficientes entre sexismos y creencias en el mundo justo

	Item 2	Item 4	Item 5
SH	-	-	0.24
SB	0.22	0.33	0.20

En relación con el ítem 2, los participantes que sean más sexistas benévolos sustentan más la creencia de que “los esfuerzos de una persona son reconocidos y recompensados”. De ahí que las mujeres tiendan a manifestarse a favor de las creencias sexistas benévolas: las mujeres tendrán protección, idealización y afecto, pero siempre y cuando se comporten como es debido. Es decir, siempre que se esfuercen por cumplir con sus roles tradicionales de esposas, madres, hijas y se limiten nada más que a ellos. Por tanto, aunque el SB guarde conexión con una imagen positiva de las mujeres, no deja de ser sexista porque descansa en la tradicional dominación del varón y las confina a determinados roles y espacios, bajo una visión impregnada de los estereotipos del grupo.

Referente al ítem 4, los participantes que sean más sexistas benévolos sustentan más la creencia de que “las personas que tienen algunas desgracias es porque se lo han buscado”. De ahí que las mujeres tiendan a justificar o legitimar las desgracias (entre ellas la agresión) de aquellas que desafían el poder de los hombres. En consecuencia, parece como si el SB, aparentemente protector de las mujeres, no desempeñara tal función cuando éstas desafían la autoridad de los hombres o violan los roles de género tradicionales. Lo anterior resalta

que el SB puede ser incluso más perjudicial que el SH, pues puede utilizarse para compensar o legitimar este último. De manera que las evaluaciones positivas que promueve el SB no atañen a todas las mujeres, sino que se dirigen selectivamente hacia las que aceptan los roles femeninos tradicionales (esposa, madre, ama de casa, fundamentalmente). Es decir, hacia las que se someten y no atentan así contra la superioridad masculina. Por tanto, los dos sexismos sirven para justificar la posición de poder de los hombres y sus mayores privilegios.

Además, como aparece reflejado en la Tabla 3, para este mismo ítem se encontró una diferencia significativa a favor de los hombres, por lo que éstos, dado que son más sexistas, creen más en la afirmación que plantea dicho ítem (las personas que tienen algunas desgracias es porque se lo han buscado). Este resultado permite reafirmar la visión negativa que tienen de las mujeres.

TABLA 3

Creencias en el mundo justo por sexos

	Valid N	Mean	Std.Dev.
ECG 1	124	5,18	0,96
ECG 2	124	4,54	1,23
ECG 3	124	3,90	1,57
ECG 4	124	2,59	1,54
ECG 5	124	3,21	1,60
ECG 6	124	3,10	1,76
ECG 7	124	2,59	1,64

En cuanto al ítem 5, los participantes que sean más sexistas (tanto hostiles como benévolos) sustentan más la creencia de que “la gente tiene lo que se merece”. Así que en este caso,

todos están de acuerdo en que las mujeres que desafían el poder de los hombres se merecen la hostilidad sexista, y las que satisfacen sus necesidades la benevolencia sexista. Entonces, el SH y el SB “son una potente combinación que promueve la subordinación de las mujeres, actuando como un sistema articulado de recompensas y de castigos que indica a las mujeres cuál es su sitio” (Glick y Fiske, 2001: 284 en Moya, 2004). De existir hostilidad únicamente, crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres. Y es lógico que los hombres no deseen ganarse la antipatía de las mujeres, pues dependen de ellas (Moya, 2004). Por tanto, la diferenciación que el SB realiza en el grupo de mujeres respecto a “las buenas y las malas” (o las que se ajustan y las que no lo hacen al rol predeterminado socialmente) permite explicar cómo es posible que se tenga a la vez una visión positiva y negativa de las mujeres.

Los participantes en nuestro estudio piensan que viven en un mundo en el que cada cual recibe lo que se merece. Mantienen la creencia en el mundo justo porque necesitan entender las recompensas y los castigos como lógicos: las personas buenas son recompensadas, y las malas, castigadas. Creer que el mundo tiene un orden ante las incertidumbres o contradicciones que plantea la vida, les reporta sensación de seguridad. No obstante, estos atajos mentales, aún cuando le den sentido al mundo que los rodea, terminan convirtiéndose en justificaciones para conformarse y aceptar condiciones que atentan contra el bienestar al que todo ser humano tiene derecho. O sea que mantener tales creencias permite justificar que presenten actitudes a favor de la violencia por inequidad de género.

Integrando estos resultados, tenemos que tanto los hombres como las mujeres participantes en nuestro estudio son sexistas, dado que mantienen actitudes hostiles y benévolas para con las mujeres. No obstante, entre ellos existen diferencias en cuanto a esto: las mujeres rechazan más el SH que el SB, mientras que como cabría esperar, los hombres muestran el patrón opuesto, por lo que son considerados más sexistas. De ahí que basados en determinadas creencias en el mundo justo que presentan, las cuales a su vez se relacionan con el grado en que son más o menos sexistas (los hombres y las mujeres respectivamente), hemos podido predecir que los estudiantes universitarios matanceros que conforman el grupo de estudio se manifiestan a favor de la violencia por inequidad de género. A su vez,

este resultado tiene sus matices: al ser más sexistas, los hombres presentan mayor tolerancia hacia dicha forma de violencia, mientras que las mujeres (en tanto menos sexistas) presentan mayor desaprobación hacia este acto.

Conclusiones

- Los estudiantes universitarios matanceros estudiados que conforman el grupo de estudio se manifiestan a favor de la violencia por inequidad de género, lo cual sugiere que la igualdad entre ellos dista mucho de ser una realidad.
- Existen actitudes sexistas en los estudiantes universitarios matanceros estudiados, puntuando los hombres más alto que las mujeres en ambos tipos de sexismo. A su vez, puntuaron más alto en sexismo hostil que en sexismo benévolo, mostrando las mujeres el patrón opuesto. Esto permite confirmar que los dos sexismos configuran los polos del sexismo más moderno.
- Algunas creencias justificativas del mantenimiento de las actitudes hacia dicha forma de violencia que están presentes en los estudiantes universitarios matanceros que conforman el grupo de estudio son: “Los esfuerzos de una persona son reconocidos y recompensados”; “Las personas que tienen algunas desgracias es porque se lo han buscado” y “La gente tiene lo que se merece”.
- Los hombres que conforman el grupo de estudio presentan actitudes más tolerantes hacia la violencia por inequidad de género, mientras que las mujeres condenan en mayor grado este tipo de violencia.
- De manera general, los resultados encontrados apuntan hacia la consideración del sexismo como una de las bases ideológicas que pueden estar influyendo y legitimando la violencia por inequidad de género.

Recomendaciones

- Emplear otros instrumentos en futuras investigaciones que permitan profundizar en esta línea de investigación, como por ejemplo: Creencias acerca del comportamiento del hombre y Escala de “Códigos del Honor”.
- Extender el estudio a muestras de otras características (personas de otras carreras, de diferentes rangos etarios, de otros sectores sociales y niveles de estudio), con el fin de lograr resultados generalizables.
- Desarrollar talleres encaminados a desmontar mitos y falsas creencias con los jóvenes que conformaron el grupo de estudio.
- Elaboración, implementación y validación de un programa centrado en la modificación de actitudes, que permita reducir tanto el sexismo como las actitudes tolerantes hacia la violencia por inequidad de género, a fin de contribuir con su prevención.

Bibliografía y Webgrafía

- Alfaro, M. C. (1999). *El género y nuestra historia personal*. Consultado en Febrero, 2008. Disponible en:
http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/modulo%209.pdf
- Alfonso, I. (2007). *La violencia hacia las mujeres. Una aproximación desde las representaciones sociales*. Tesis de Maestría. Universidad de La Habana.
- Álvarez, M. M. (2003). *Violencia de género y adolescencia, una propuesta de intervención educativa* [versión electrónica]. En: Revista Otras Miradas, 3 (2), 96-110.
- Artiles de León, J. I. (2006). *Violencia de género: Obstáculos para su prevención y atención*. En: Revista Sexología y Sociedad, 12 (32), 21-26.
- Banchs, M. A. (2001). *Espacio público, espacio privado y violencia invisible*. Consultado en Diciembre, 2007. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre>
- Beretervide, S. (2003). *Violencia y derechos humanos para las mujeres*. En: Revista Sexología y Sociedad, 9 (21), 36-38.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Gili, M. (1999). *Historia de la misoginia*. España: Anthropos.
- Castro, J. (2003). *Análisis de los componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la Matemática. Caso: 1ª y 2ª Etapas de Educación Básica*. Tesis de Doctorado. Universitat Rovira i Virgili. España. Consultado en Junio, 2008. Disponible en: http://www.Tesisenxarxa.net/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX-0209104-085732
- Castro, M. (2005). *Carta de la directora*. En: Revista Sexología y Sociedad, 11 (28), 3.
- Colectivo de autores. (2003). *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. La Habana: CIPS.
- Conway, J. K., Bourque, S. C. y Scott, J. W. (2000). El concepto de género. En: Lamas, M. (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa, 21-33.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Cruz, C. E., Zempoaltecatl, V. y Correa, F. E. (2005). *Perfiles de sexismo en la ciudad de México: Validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente* [versión electrónica]. En: Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, 10 (002), 381-395.

- De Barbieri, T. (2004). *Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina*. En: Revista Mexicana de Sociología, 66 (número especial), 197-214.
- Departamento de Psicología. (1974). *Las actitudes-3. Serie de materiales de Psicología Social*. Dirección general de servicios técnico-docentes: MINED.
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez-Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer (serie Estudios, n° 73).
- Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). *Sexismo ambivalente: Medición y correlatos*. En: Revista de Psicología Social, 13 (2), 159-169.
- Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de género. En: Expósito, F. y Moya, M. (coords.), *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide, 201-227.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (2000). *Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo* [versión electrónica]. En: Revista Papeles del Psicólogo (75), 13-19.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C. y Navarro, C. (2006). *Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos* [versión electrónica]. En: Revista Anales de Psicología, 22 (2), 251-259.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). *La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as* [versión electrónica]. En: Revista Psicothema, 18 (3), 359-366.
- Fernández, L. (2003). Género y subjetividad. En: Fernández, L. (comp.), *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas* (TOMO II). La Habana: Félix Varela, 187-209.
- Fishbein, M. (1967). *Readings in attitude theory and measurement*. Illinois: John Wiley & Sons, Inc.
- García, P., Palacios, M. S., Torrico, E. y Navarro, Y. (s/f). *El sexismo ambivalente: ¿un predictor del maltrato?* Consultado en Marzo, 2008. Disponible en: <http://www.psicologiajuridica.org/psj210.html>
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). *The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism*. En: Journal of Personality and Social Psychology (70), 491-512.

- González, M. P. (1981). *La educación de la creatividad (técnicas creativas y cambio de actitud en el profesorado)*. Tesis de Doctorado. Universidad de Barcelona. Consultado en Junio, 2008. Disponible en: http://www.biopsychology.org/tesis_pilar
- Gorrotxategi, M. y Haro, I. M. (s/f). *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Unidad didáctica para educación secundaria*. Consultado en Abril, 2008. Disponible en: http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_122_genero_secundaria.pdf
- Heras, L., Caicedo, R., Guijo, V. y Ubillos, S. (s/f). *Actitudes de las/os adolescentes ante la violencia de género*. Consultado en Abril, 2008. Disponible en: http://congreso.codoli.org/area_6/Heras-Lavinia.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1995). *Metodología de la investigación social* (segunda edición). México DF: Publi-Mex SA.
- Jorquera, V. (s/f). *El trabajo preventivo con adolescentes como estrategia de intervención frente a la violencia de género*. Consultado en Mayo, 2008. Disponible en: http://www.ceposumaecija.es/moodle/sile.php/47/2_MONOGRAFICO2.doc
- Lagarde, M. (1994). *La regulación social del género: el género como filtro de poder*. México: Consejo Nacional de Población.
- Lamas, M. (s/f). *La perspectiva de género*. Consultado en Enero, 2008. Disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lamas, M. (2000). Introducción. En: Lamas, M. (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa, 9-14.
- Lamas, M. (2000). La antropología feminista y la categoría género. En: Lamas, M. (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa, 97-125.
- Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2003). *Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as* [versión electrónica]. En: Revista Acción Psicológica, 2 (2), 131-136.
- Latorre, M. J. y Blanco, F. J. (2007). *Algunos conceptos clave en torno a las creencias de los docentes en formación* [versión electrónica]. En: Revista Docencia e Investigación, 32 (17), 147-170.
- Marin, A. J. y Russo, N. F. (1999). *Feminist perspectives on male violence against women*. Londres: SAGE.

- Martínez del Valle, M. (s/f). *Neosexismo y estereotipos de género*. Universidad de Granada: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Moya, M. y De Lemus, S. *Puño de hierro en guante de terciopelo. Diferencias de poder, sexismo y violencia de género* (Inédito). Universidad de Granada, España.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. y Poeschl, G. (2002). *Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales*. Consultado en Febrero, 2008. Disponible en: <http://www.blogskinny.com>
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En: Barbera, E. y Martínez, I. (coords.), *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación, S. A., 281-293.
- Moya, M., Expósito, F. y Padilla, J. L. (2006). *Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género* [versión electrónica]. En: *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (3), 709-727.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Consultado en Febrero, 2008. Disponible en: <http://www.who.int/gender/violence/en/prioridadmuj.pdf>
- Osgood, C., Suci, G. y Tannenbaum, P. (1957). *The measurement of meaning*. Illinois: Urbana, III.
- Padrón, M. M. (2006). *Sensibilización sobre la violencia de género: Violencia y vida cotidiana*. Consultado en Abril, 2008. Disponible en: <http://www.proyectojuvenalis.org/docs/mmar.pdf>
- Palacios, M. S., Torrico, E., Navarro, Y., Millán-Volante, M. y López, M. J. (2005). *Sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia física contra la mujer en una muestra de estudiantes universitarios*. Consultado en Marzo, 2008. Disponible en: <http://www.congresodepsicologia.org>
- Predes, Y. (2002). *Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales*. En: *Revista Sexología y Sociedad*, 8 (19), 28-33.
- Proveyer, C. (s/f). *Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica*. En: Colectivo de autores. *Selección de Lecturas de Género* (soporte digital).

- Proveyer, C. (s/f). *Estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica*. Consultado en Enero, 2008. Disponible en:
<http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pano106.htm#up#up>
- Rodríguez, A. (1991). *Psicología Social*. México: Trillas.
- Rodríguez, A. (2004). Estudio de las actitudes. En: Casales, J. C. (comp.), *Conocimientos básicos de Psicología Social. Selección de lecturas*. La Habana: Félix Varela, 225-241.
- Sánchez, S. y Mesa, M. C. (s/f). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. Consultado en Junio, 2008. Disponible en:
<http://www.ugr.es/~eirene/eirene09.htm>
- Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy* [versión electrónica]. En: *Revista Iberoamericana de Educación* (6), 49-78.

ANEXOS

Anexo 1: Planilla de datos sociodemográficos

- Edad: ___ años.

- Sexo: ___ Femenino ___ Masculino.

- Carrera: _____.

- Año que cursa: _____.

- Estado civil o situación conyugal:

___ Soltero.

___ Casado.

___ Divorciado.

___ Unión consensual.

___ Viudo.

- ¿Tiene hijos?: ___ No. ___ Sí. ¿Cuántos? _____.

- Zona de residencia: ___ Urbana. ___ Rural.

- Municipio: _____.

- Provincia: _____.

Anexo 2: Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Marque con un círculo el número correspondiente a la opción elegida.

1. Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer..... **0 1 2 3 4 5**
2. Con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres..... **0 1 2 3 4 5**
3. En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres..... **0 1 2 3 4 5**
4. La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas..... **0 1 2 3 4 5**
5. Las mujeres se ofenden muy fácilmente..... **0 1 2 3 4 5**
6. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo..... **0 1 2 3 4 5**
7. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre..... **0 1 2 3 4 5**
8. Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen..... **0 1 2 3 4 5**
9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres..... **0 1 2 3 4 5**
10. La mayoría de las mujeres no aprecian completamente todo lo que los hombres hacen por ellas..... **0 1 2 3 4 5**

11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.....	0	1	2	3	4	5
12. Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.....	0	1	2	3	4	5
13. El hombre está incompleto sin la mujer.....	0	1	2	3	4	5
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.....	0	1	2	3	4	5
15. Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.....	0	1	2	3	4	5
16. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.....	0	1	2	3	4	5
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.....	0	1	2	3	4	5
18. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.....	0	1	2	3	4	5
19. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.....	0	1	2	3	4	5
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.....	0	1	2	3	4	5
21. Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.....	0	1	2	3	4	5
22. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.....	0	1	2	3	4	5

Anexo 3: Escala de Creencia Global en el Mundo Justo

A continuación se presentan una serie de afirmaciones. Por favor, exprese su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas usando la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Marque con un círculo el número que mejor se ajuste a su opinión.

1. Creo que la gente consigue lo que se propone..... **1 2 3 4 5 6**
2. Creo que los esfuerzos de una persona son reconocidos y recompensados..... **1 2 3 4 5 6**
3. La gente tiene los premios y castigos que se merecen..... **1 2 3 4 5 6**
4. Las personas que tienen alguna desgracia es porque se lo han buscado..... **1 2 3 4 5 6**
5. La gente tiene lo que se merece..... **1 2 3 4 5 6**
6. Creo, en general, que los premios y castigos se dan de manera justa..... **1 2 3 4 5 6**
7. Básicamente creo que el mundo es un lugar justo..... **1 2 3 4 5 6**

Anexo 4: Tablas estadísticas

TABLA 1

Sexismo hostil y carrera

Median Test, Overall Median = 34,0000; sexismo hostil (New Base de datos) Independent (grouping) variable: CARRERA Chi-Square = 15,17370 df = 2 p = ,0005				
	1	2	3	Total
<= Median: observed	16,0	34,0	16,0	66,0
expected	12,8	26,6	26,6	
obs.-exp.	3,2	7,4	-10,6	
> Median: observed	8,0	16,0	34,0	58,0
expected	11,2	23,4	23,4	
obs.-exp.	-3,2	-7,4	10,6	
Total: observed	24,0	50,0	50,0	124,0

Sexismo benévolo y carrera

Median Test, Overall Median = 40,5000; sexismo b (New Base de datos) Independent (grouping) variable: CARRERA Chi-Square = 6,586667 df = 2 p = ,0371				
	1	2	3	Total
<= Median: observed	14,0	30,0	18,0	62,0
expected	12,0	25,0	25,0	
obs.-exp.	2,0	5,0	-7,0	
> Median: observed	10,0	20,0	32,0	62,0
expected	12,0	25,0	25,0	
obs.-exp.	-2,0	-5,0	7,0	
Total: observed	24,0	50,0	50,0	124,0

TABLA 2

Sexismos y año que cursa

Spearman Rank Order Correlations (New Base de datos) MD pairwise deleted Marked correlations are significant at $p < ,05000$		
	SH	SB
Año	-0,13	-0,8

TABLA 3

Sexismo hostil y estado civil

Median Test, Overall Median = 34,0000; sexismo hostil (New Base de datos) Independent (grouping) variable: ESTADO CIVIL Chi-Square = 1,169092 df = 2 p = ,5574				
	1	2	3	Total
<= Median: observed	55,0	1,0	10,0	66,0
expected	56,4	0,5	9,04	
obs.-exp.	-1,4	0,5	0,95	
> Median: observed	51,0	0,0	7,0	58,0
expected	49,6	0,5	7,95	
obs.-exp.	1,4	-0,5	-0,95	
Total: observed	106,0	1,0	17,0	124,0

Sexismo benévolo y estado civil

Median Test, Overall Median = 40,5000; sexismo b (New Base de datos) Independent (grouping) variable: ESTADO CIVIL Chi-Square = 1,567148 df = 2 p = ,4568				
	1	2	3	Total
<= Median: observed	54,0	1,0	7,0	62,0
expected	53,0	0,5	8,5	
obs.-exp.	1,0	0,5	-1,5	
> Median: observed	52,0	0,0	10,0	62,0
expected	53,0	0,5	8,5	
obs.-exp.	-1,0	-0,5	1,5	
Total: observed	106,0	1,0	17,0	124,0

TABLA 4

Sexismo hostil y zona de residencia

Mann-Whitney U Test (New Base de datos) By variable ZONA DE RESIDENCIA Marked tests are significant at p <,05000										
	Rank Sum	Rank Sum	U	Z	p-level	Z	p-level	Valid N	Valid N	2*1sided
SH	6682,0	1068,0	878,0	0,8	0,4	0,8	0,4	105	19	0,4

Sexismo benévolo y zona de residencia

Mann-Whitney U Test (New Base de datos) By variable ZONA DE RESIDENCIA Marked tests are significant at p <,05000										
	Rank Sum	Rank Sum	U	Z	p-level	Z	p-level	Valid N	Valid N	2*1sided
SB	6371,0	1379,0	806,0	-1,3	0,2	-1,3	0,2	105	19	0,18

TABLA 5

Sexismo hostil y municipio

Median Test, Overall Median = 34,0000; sexismo hostil (New Base de datos) Independent (grouping) variable: MUNICIPIO Chi-Square = 11,58686 df = 11 p = ,3955													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
<= Median: observed	25,0	4,0	9,0	1,0	6,0	2,0	6,0	4,0	4,0	3,0	0,0	2,0	66,0
expected	25,5	5,3	10,6	2,7	3,7	1,6	4,8	4,3	3,2	1,6	0,5	2,1	
obs.-exp.	-0,5	-1,3	-1,6	-1,7	2,3	0,4	1,2	-0,3	0,8	1,4	-0,5	-0,1	
> Median: observed	23,0	6,0	11,0	4,0	1,0	1,0	3,0	4,0	2,0	0,0	1,0	2,0	58,0
expected	22,4	4,7	9,3	2,3	3,3	1,4	4,2	3,7	2,8	1,4	0,5	1,9	
obs.-exp.	0,5	1,3	1,6	1,7	-2,3	-0,4	-1,2	0,3	-0,8	-1,4	0,5	0,1	
Total: observed	48,0	10,0	20,0	5,0	7,0	3,0	9,0	8,0	6,0	3,0	1,0	4,0	124,0

Sexismo benévolo y municipio

Median Test, Overall Median = 40,5000; sexismo b (New Base de datos) Independent (grouping) variable: MUNICIPIO Chi-Square = 8,887302 df = 11 p = ,6323													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
<= Median: observed	28,0	3,0	10,0	2,0	3,0	2,0	5,0	3,0	4,0	0,0	0,0	2,0	62,0
expected	24,0	5,0	10,0	2,5	3,5	1,5	4,5	4,0	3,0	1,5	0,5	2,0	
obs.-exp.	4,0	-2,0	0,0	-0,5	-0,5	0,5	0,5	-1,0	1,0	-1,5	-0,5	0,0	
> Median: observed	20,0	7,0	10,0	3,0	4,0	1,0	4,0	5,0	2,0	3,0	1,0	2,0	62,0
expected	24,0	5,0	10,0	2,5	3,5	1,5	4,5	4,0	3,0	1,5	0,5	2,0	
obs.-exp.	-4,0	2,0	0,0	0,5	0,5	-0,5	-0,5	1,0	-1,0	1,5	0,5	0,0	
Total: observed	48,0	10,0	20,0	5,0	7,0	3,0	9,0	8,0	6,0	3,0	1,0	4,0	124,0

Anexo 5: Hoja de codificación

- Sexo:

(1) Femenino. (2) Masculino.

- Carrera:

(1) Estudios Socioculturales. (2) Derecho. (3) Ingeniería Mecánica.

- Estado civil:

(1) Soltero. (2) Casado. (3) Unión consensual.

- Zona de residencia:

(1) Urbana. (2) Rural.

- Municipio:

(1) Matanzas.

(2) Varadero.

(3) Cárdenas.

(4) Limonar.

(5) Perico.

(6) Calimete.

(7) Jovellanos.

(8) Jagüey Grande.

(9) Colón.

(10) Los Arabos.

(11) Pedro Betancourt.

(12) Unión de Reyes.